

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

2026

INFORME DE ACTIVIDADES N° 1

DEL 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. OCA-1191-2025

1859



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9

MARCO LEGAL 10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 12

GENERALIDADES 14

1. FICHA TÉCNICA: 14

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS 15

3. AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO 19

APORTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS VIGENCIA 2025 20

CENTRO VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA 20

1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SANJOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2025-2026 20

2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2025 53

6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA 114

7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES 116

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA. 117

9. PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA 118

10 MATERIALES MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA 130

11 MATERIALES 136

12 ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA 145

13 DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION 160

16 SERVICIO FUNERARIO AÑO 2025 166

APORTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS VIGENCIA 2026 167

1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SANJOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2025-2026 167

2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2026 200

6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA 266

7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES 268

1860



8 MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA ..269

9. PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA.....270

10 MATERIALES MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2026.....283

11 MATERIALES.....301

12 ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2026.....322

13 DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION.....363

16 SERVICIO FUNERARIO AÑO 2026.....370

4. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS.....386

5. ARREGLOS LOCATIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.....388

6. SALIDA RECREATIVA AL PARQUE BIBLICO TIERRA DE DIOS (TAURAMENA CASANARE).....388

4 PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS.....413

5. ARREGLOS LOCATIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.....414

6. SALIDA RECREATIVA AL PARQUE BIBLICO TIERRA DE DIOS (TAURAMENA CASANARE).....415

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.....419

GENERALES.....419



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Planillas de seguridad social y pago de nómina. 29

Anexo 2. Planillas de control de alimentación suministrada en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuadro de turnos auxiliares de cocina, formato de limpieza y desinfección del área de cocina, minuta de alimentos. 29

Anexo 3. Informe Hidratación Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca 52

Anexo 4. Cuadro de turnos auxiliares de cocina del Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 59

Anexo 5. Cuadro de turnos auxiliares de enfermería Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 70

Anexo 6. Informes de actividades de los director(a) del Centro de promoción social y centro Vida Hogar San José, cuentas de cobro y planillas de pago seguridad social. 73

Anexo 7. Informe de actividades del director(a) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 75

Anexo 8. Informe de actividades de la nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 78

Anexo 9. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 81

Anexo 10. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 83

Anexo 11. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social. 85

Anexo 12. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social. 87

Anexo 13. Informe de actividades de la profesional en psicología Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social. 90

Anexo 14. Informe de actividades de la profesional en psicología del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social. 92

Anexo 15. Informe de actividades del profesional jefe de enfermería, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 95

Anexo 16. Informe de actividades del instructor de manualidades, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 97

Anexo 17. Informe de actividades del enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 100

Anexo 18. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 102

Anexo 19. Informe de actividades del Jefe de cocina Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 104

Anexo 20. Informe de actividades Gerontologia Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 106

Anexo 21. Cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales de los tres centros, Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. 110

Anexo 22. Soporte del pago de arriendo de los centros vida Zona Alta y Dinamarca 115

Anexo 23. Informe de actividades auxiliar de mantenimiento 125

Anexo 24. Informe de actividades del auxiliar administrativo Hogar San José. 127

Anexo 25. Informe de actividades del auxiliar administrativo Centro Vida Zona Alta y Dinamarca 129

***Anexo 26.** Planillas de registro de las rutas municipales realizadas.* 164

Anexo 27. Planillas de registro de las rutas intermunicipales realizadas. 165
Anexo 28. Planillas de seguridad social y pago de nómina..... 176
Anexo 29. Planillas de control de alimentación suministrada en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuadro de turnos auxiliares de cocina, formato de limpieza y desinfección del área de cocina, minuta de alimentos. 176
Anexo 30. Informe Hidratación Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca..... 199
Anexo 31. Cuadro de turnos auxiliares de cocina del Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 205
Anexo 32. Cuadro de turnos auxiliares de enfermería Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 216
Anexo 33. Informes de actividades de los director(a) del Centro de promoción social y centro Vida Hogar San José, cuentas de cobro y planillas de pago seguridad social..... 218
Anexo 34. Informe de actividades del director(a) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 221
Anexo 35. Informe de actividades de la nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 222
Anexo 36. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 224
Anexo 37. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 226
Anexo 38. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social. 228
Anexo 39. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social. 230
Anexo 40. Informe de actividades de la profesional en psicología Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social. 232
Anexo 41. Informe de actividades de la profesional en psicología del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social. 235
Anexo 42. Informe de actividades del profesional jefe de enfermería, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 236
Anexo 43. Informe de actividades del instructor de manualidades, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 238
Anexo 44. Informe de actividades del enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social. 240
Anexo 45. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social..... 242
Anexo 46. Informe de actividades del Jefe de cocina Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 244
Anexo 47. Informe de actividades Gerontologia Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social. 246
Anexo 48. Cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales de los tres centros, Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. 250
Anexo 49. Planillas de entrega de kits de aseo en los centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. 265
Anexo 50. Soporte del pago de arriendo de los centros vida Zona Alta y Dinamarca..... 267
Anexo 51. Informe de actividades auxiliar de mantenimiento..... 278
Anexo 52. Informe de actividades del auxiliar administrativo Hogar San José..... 280



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

Anexo 53. Informe de actividades del auxiliar administrativo Centro Vida Zona Alta y Dinamarca..... 282
Anexo 54. *Certificado materiales contemplados en el ítem 10 materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores para Hogar San José, Zona Alta Y Dinamarca.* 300
Anexo 55. *Certificación ítem Materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores para Hogar San José, Zona Alta Y Dinamarca.* 321
Anexo 56. *Certificado de cumplimiento del ítem elementos de apoyo y cuidado del aseo del centro de promoción Hogar San José Y Centros Vida Hogar San José, Dinamarca Y Zona Alta*..... 362
Anexo 57. *Planillas de registro de las rutas municipales realizadas.* 367
Anexo 58. *Planillas de registro de las rutas intermunicipales realizadas.* 369
Anexo 59. *Informe de actividades del instructor de manualidades centros vida zona alta y dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 373
Anexo 60. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 374
Anexo 61. *Informe de actividades del personal de archivo centros vida y de promoción hogar san jose, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 376
Anexo 62. *Informe de actividades del Jefe de cocina centros vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*..... 379
Anexo 63. *Informe de actividades del instructor de manualidades centros vida zona alta y dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 393
Anexo 64. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social. 395
Anexo 65. *Informe de actividades del personal de archivo centros vida y de promoción hogar san jose, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.* 397
Anexo 66. *Informe de actividades del Jefe de cocina centros vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.*..... 399
Anexo 67. *Informe de actividades celebración de cumpleaños centro de promoción y centro vida hogar san jose,centro vida zona alta y centro vida Dinamarca.* 411
Anexo 68. *Pago recibos servicios públicos hogar san jose, zona alta y Dinamarca.* 414



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Raciones de Desayuno, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. 22

Gráfica 2. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. 23

Gráfica 3. Raciones de cena, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José 24

Gráfica 4. Raciones de desayuno, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca 25

Gráfica 5. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca 26

Gráfica 6. Raciones de cena, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 27

Gráfica 7. Raciones de media mañana, para beneficiar a 260 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 28

Gráfica 8. Raciones de media tarde, para beneficiar a 260 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 29

Gráfica 9. Zona de Hidratación Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 51

Gráfica 10. Ítem 6.1. **Arriendo Centro Vida Zona Alta.** 114

Gráfica 11. Ítem 6.2. **Arriendo Centro Vida Dinamarca.** 115

Gráfica 12. Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo) 164

Gráfica 13. Servicio de tramites médicos dentro de la ciudad de Villavicencio o el municipio de Granada. .. 165

Gráfica 14. Raciones de Desayuno, para beneficiar a 142 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. 169

Gráfica 15. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 142 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. 170

Gráfica 16. Raciones de cena, para beneficiar a 142 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José. 171

Gráfica 17. Raciones de desayuno, para beneficiar a 117 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 172

Gráfica 18. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 117 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. 173

Gráfica 19. Raciones de cena, para beneficiar a 117 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca 174

Gráfica 20. Raciones de media mañana, para beneficiar a 259 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 175

Gráfica 21. Raciones de media tarde, para beneficiar a 259 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 176

Gráfica 22. Zona de Hidratación Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. 198

Gráfica 23. Ítem 5.1 Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo, y 9 cm de ancho (4 rollos mensuales). 254

Gráfica 24. Ítem 5.2 Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 gr con tapa rosca y componentes tradicionales..... 255
Gráfica 25. Ítem 5.3 Desodorante en roll on por 50 ml para hombre o mujer..... 255
Gráfica 26. Ítem 5.4 Jabón de tocador en pasta, con peso de 110 gr..... 256
Gráfica 27. Ítem 5.5 Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. 257
Gráfica 28. Ítem 5.6 Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. Uno para cada uno de los 265 adultos mayores cada tres meses. 257
Gráfica 29. Ítem 5.7 Jabón en barra para ropa, con peso de 300 gr color azul. (Se entregará de forma mensual a los 75 adultos mayores modalidad externa del Centro Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca). 258
Gráfica 30. Ítem 5.8 **Shampoo para cabello** con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer. 259
Gráfica 31. Ítem 5.9. **Talco antibacterial** para pies en presentación de 120 gramos con triclosan..... 259
Gráfica 32. Ítem 6.1. **Arriendo Centro Vida Zona Alta.** 266
Gráfica 33. Ítem 6.2. **Arriendo Centro Vida Dinamarca.** 267
Gráfica 34. Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo) 366
Gráfica 35. Servicio de tramites médicos dentro de la ciudad de Villavicencio o el municipio de Granada. 368
Gráfica 36. Ítem 3.1 **Celebración de cumpleaños** centro de promoción y centro vida hogar san jose, centro vida zona alta y centro vida Dinamarca. 405



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Acacias Meta, suscribió con la UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026 el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° OCA-1191-2025 con fecha de acta de inicio del 26 de Diciembre de 2025 cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION Y PROTECCION DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META" el cual tiene como propósito garantizar la atención integral del Centro de Promoción Social Hogar San José, brindando cobertura a setenta (70) adultos mayores en modalidad interna, así como a setenta y cinco (75) adultos mayores del Centro Vida Hogar San José; de igual manera, a setenta (70) adultos mayores del Centro Vida Zona Alta y cincuenta (50) adultos mayores del Centro Vida Dinamarca, para un total de **doscientos sesenta y cinco (265) adultos mayores**, pertenecientes a los niveles I y II del SISBÉN.

El presente convenio tiene como objetivo principal brindar **acompañamiento y atención integral** a los 265 adultos mayores beneficiarios, a través del seguimiento y apoyo familiar, atención en salud y nutrición, actividades de estimulación cognitiva y afectiva, acompañamiento psicosocial, implementación de actividades físicas, recreativas y de laborterapia, orientaciones gerontológicas, así como la vigilancia y seguimiento permanente por parte del personal asistencial y auxiliares de enfermería, proporcionando atención personalizada y grupal, con el fin de garantizar el bienestar, la calidad de vida y la permanencia de los usuarios en el programa, promoviendo su integración activa a la vida social y comunitaria.

En desarrollo del convenio, la **UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026** presenta el correspondiente **Informe de Actividades N° 1** correspondiente del periodo del **26 al 31 de diciembre de 2025 y del 1 al 31 de enero de 2026**, en el cual se describen las acciones ejecutadas durante el período objeto de reporte, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente y a los lineamientos establecidos por la Entidad Territorial.

1867



MARCO LEGAL

ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA: El Estado la Sociedad y la Familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado le garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

LEY 1276 DE ENERO 5 DE 2009: A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adulto mayor) de los niveles I y II del SISBEN a través de los centros vida como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y a mejorar su calidad de vida.

Artículo 6°: Serán beneficiarios de los Centro Vida, los adultos mayores de niveles I y II de SISBEN o quienes según evaluación socioeconómica realizada por el profesional experto requieran de este servicio para mitigar condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

Parágrafo: los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en los Centros, a través de los cuales se garantizan el soporten nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente Ley.

LEY 1151 DE 20017: Determina que el Ministerio de la Protección Social expidió la política de envejecimiento y vejez 2007 – 2019. Que la política de envejecimiento y vejez señala que a la entidades territoriales Departamentales, Distritos y Municipios, les corresponde entre otras actividades gestionar (implantar, monitorear y evaluar) la política de envejecimiento y vejez, articular a nivel territorial a todas las entidades del Gobierno local y a las instituciones públicas y privadas para garantizar el logro de los resultados propuestos en la política que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores en Colombia y formular los planes operativos articulados para la aplicación de la política de envejecimiento y vejez.

LEY 1850 DEL 19 DE JULIO DE 2017: Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009 se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

ACUERDO MUNICIPAL 374 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015: Por medio del cual se deroga el Acuerdo 173 de 2011 y se moderniza la Política Publica de envejecimiento y vejez del Municipio de Acacias-Meta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Contempla el eje justicia e inclusión social, programa apoyo integral a grupos de población vulnerable, cuyo objetivo programático es elevar las condiciones de vida de los grupos vulnerables adulto mayor, desplazados, reintegrados, madres cabeza de hogar, comunidades étnicas entre otros.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se encuentra registrado el proyecto Fortalecimiento de programas para la inclusión social, el envejecimiento activo y el aprovechamiento del tiempo libre en la población adulta mayor del Municipio de Acacias-Meta.

ORDENANZA 990 AGOSTO 31 DE 2018: Por medio de la cual se adopta la Política Pública de envejecimiento y vejez del Departamento del Meta para el periodo 2018 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN No 055 DE FECHA ENERO 12 DE 2018: Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017 (Ministerio de Salud y Protección Social.

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 464 DE MARZO 18 DE 2020: Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años.

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 470 DE MARZO 20 DE 2020: Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros Vida y centros día. (Ministerio de Salud y Protección Social)

DECRETO NACIONAL No. 457 DE MARZO 22 DE 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del CORONAVIRUS COVID 19 y el mantenimiento del orden público.

DECRETO MUNICIPAL No 063 MARZO 25 DE 2020: Por medio de la cual se acogen en el municipio de Acacias Meta las medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en el Decreto No 457 del 22 de marzo de 2020.



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



DESCRIPCIÓN FÍSICA: Acacias en su zona urbana está compuesta por los 110 barrios y urbanizaciones, de igual manera la zona rural se compone de 48 veredas en las que se incluye Chichimene, Dinamarca y Manzanares, antiguas inspecciones de policía.

POBLACIÓN: La población proyectada para el 2012, según el departamento administrativo Nacional de estadística 30430-DANE es de 64.287 habitantes, de los cuales 49.5% son mujeres (31.853) y el 50.5% hombres (32.434). El mayor porcentaje de población se ubica en el rango de edad de 15 a 44 años con un 47.3% (30.430) de la población que al sumarle la población menor a 14 años suma el 75.2% de la población. Es decir, la mayoría de la población Acacireña es relativamente joven.

LÍMITES DEL MUNICIPIO:
NORTE: Municipio de Villavicencio,
SUR: Municipios de Castilla la Nueva y Guamal.
ORIENTE: Municipio de San Carlos de Guaroa.
OCCIDENTE: Departamento de Cundinamarca
EXTENSIÓN TOTAL 1.169 km cuadrados.
TEMPERATURA MEDIA: 24°C.
DISTANCIA DE REFERENCIA: 28 km de la capital Villavicencio.

1830

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTALACIONES

INSTALACIONES HOGAR SAN JOSÉ
Calle 14 No. 10-04 Barrio Juan Mellao Acacias-Meta.





INSTALACIONES CENTRO VIDA ZONA ALTA
Calle 13A # 30-48 br Nutivara





1871

INSTALACIONES CENTRO VIDA DINAMARCA
Cr 5 - 7 53 Entrada al Pueblo Dinamarca





GENERALIDADES

1. FICHA TÉCNICA:

1.1 **Tabla 1.** información inicial, del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS- META
ENTIDAD CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026
NIT:	902.019.882-5
Representante Legal:	YURY MARLEY ARIZA GARAVITO
C.C.	31.021.531 de Castilla la Nueva
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($8.178.584.258,00)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD:	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($7.425.991.383,00).
VALOR APORTE DE LA UNION TEMPORAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 752.592.875).
OBJETO:	“SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META”.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio de Asociación será de **TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
ACTA ACLARATORIA N° 1	Se modifica el plazo de ejecución del convenio a **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) DIAS**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN ACTA ACLARATORIA N° 1	26 DE NOVIEMBRE DE 2026
ACTA DE MODIFICACION N° 1 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026	Se modifica la **CLAUSULA TERCERA DESEMBOLSO DE LOS APORTES Y ANTICIPO "Este anticipo deberá ser amortizado mediante descuentos equivalentes al treinta por ciento (30%) del valor de cada cuenta parcial que se autoricen al Asociado, garantizando en todo caso la amortización total dentro del plazo contractual"**

Tabla 2. Para el informe mensual tenemos el siguiente tiempo transcurrido:

Tiempo transcurrido entre el Informe N° 1	37 días
Plazo de Ejecución del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025.	Trescientos treinta (330) Días
Plazo de Ejecución del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025 actualizado de acuerdo al acta aclaratoria N° 1	**Trescientos treinta y seis (336) Días**
Avance ejecución en tiempo entre el inicio y el informe N° 1	37 días
Porcentaje de tiempo transcurrido desde el inicio del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025 hasta el presente informe:	11,21%

Nota aclaratoria N° 1: *El día 31 de marzo de 2026 se firma acta aclaratoria N° 1 donde se actualiza la cláusula primera plazo de ejecución del convenio a 336 días.*

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

2.1 ACTAS GENERADAS

Desde la suscripción del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025, hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y la supervisión las siguientes actas:

Tabla 3. Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de inicio	26 de diciembre de 2025
Acta de recibo parcial No. 01	02 de febrero de 2026

2.2 ANTICIPO, AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Tal como quedó establecido contractualmente en la **CLAUSULA TERCERA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES Y ANTICIPO** se determinó la entrega de un desembolso por concepto de anticipo del 30% del valor total del aporte por el Municipio al Convenio de asociación No. OCA-1191-2025, para que sean invertidos en las diferentes actividades propias del alcance del presente proceso, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el interventor, previa constitución de la Fiducia.

Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del convenio, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes.

Nota aclaratoria: Cabe indicar que la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026 realizo apertura con la empresa ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS para el respectivo tramite y desembolso del anticipo el cual fue girado por valor de $2.227.797.414,90 y de acuerdo al plan de pagos será descontando parcialmente previa revisión y autorización de la interventoría.

Nota aclaratoria 2: Es preciso aclarar que el 21 de abril de 2026, se firma acta de modificación N° 1 donde se modifica la CLAUSULA TERCERA DESEMBOLSO DE LOS APORTES Y ANTICIPO, estableciendo lo siguiente: **"Este anticipo deberá ser amortizado mediante descuentos equivalentes al treinta por ciento (30%) del valor de cada cuenta parcial que se autoricen al Asociado, garantizando en todo caso la amortización total dentro del plazo contractual".**

A continuación, se relaciona valor del anticipo inicial y los valores amortizados hasta el acta parcial No. 1.

Tabla 4. Valor amortizado del anticipo en las actas parciales.

DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL No.01	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	$ 641.463.188,00	$ 641.463.188,00	$ 6.784.528.195,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO	$ 192.438.956,00	$ 192.438.956,00	$ 2.035.358.458,90
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 449.024.232,00	$ 449.024.232,00	----------

Los soportes de inversión del anticipo se entregarán al Municipio de Acacias, mediante un informe con cuenta de cobro de cada pago una vez se realice la cancelación de la cuenta y se consignen los rendimientos financieros al Municipio de Acacias – Meta.



Tabla 5. El análisis financiero del contrato a la Fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 7.425.991.383**
VALOR DEL APORTE DE LA UNION TEMPORAL AL CONVENIO	$ 752.592.875
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 8.178.584.258
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	$ 2.227.797.414,90
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 641.463.188**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DE LA UNION TEMPORAL AL CONVENIO INICIAL	**$ 31.781.701**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 673.244.889**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 192.438.956
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 449.024.232**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	**$ 0**
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$ 641.463.188**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 192.438.956
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 2.035.358.458,90
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 6.784.528.195
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DE LA UNION TEMPORAL AL CONVENIO	$ 720.811.174

2.3 CONTROL DE PÓLIZAS:

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Convenio de asociación No. OCA-1191-2025.

Tabla 6. Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	**SGPL-236608948-1**	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**LBCO-236611779-1**	
Expedida por:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A**	
Fecha de expedición.	**26 de diciembre de 2025**	
AMPARO	**VIGENCIA**	
	Fecha Inicial	**Fecha Final**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24/12/2025	30/05/2027
Cumplimiento de Contrato	24/12/2025	24/05/2027
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	24/12/2025	24/05/2027
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A

1835

Scanned with CamScanner

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	24/12/2025	24/11/2029
Otros amparos	**N/A**	**N/A**

Tabla 7. Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	**SGPL-236608948-1**	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**LBCO-236611779-1**	
Expedida por:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A**	
Fecha de expedición.	**26 de diciembre de 2025**	
AMPARO	**VIGENCIA**	
	Fecha Inicial	**Fecha Final**
Responsabilidad civil extracontractual frente a terceros	**24/12/2025**	**24/11/2026**

Certificado de disponibilidad presupuestal inicial (AÑO 2025)

Tabla 8. Registro presupuestal No. 2025002993

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN	VALOR
2.3.41.4104.1500.VF.03	PROYECTO 2024500060074: "SERVICIO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (VIGENCIA FUTURA)"/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ RECURSOS DEL BALANCE-INGRESOS DE LIBRE DESTINACION.	1.3.3.1.00	DIS	2025002811	$ 1.456.972.377,00
2.3.41.4104.1500.VF.03	PROYECTO 2024500060074: "SERVICIO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (VIGENCIA FUTURA)"/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ RECURSOS DEL BALANCE- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR.	1.3.3.3.20. 01	DIS	2025002811	$ 140.562.778,00
TOTAL					$ 1.597.535.155,00

1876

Registro presupuestal No. 2026000010 (AÑO 2026)

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN	VALOR
2.3.41.4104.1500.VF.03	PROYECTO 2024500060074: "SERVICIO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (VIGENCIA FUTURA)"/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	1.2.1.0.00	DIS	2026000011	$ 3.149.726.938,00
2.3.41.4104.1500.VF.03	PROYECTO 2024500060074: "SERVICIO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (VIGENCIA FUTURA)"/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR.	1.2.3.1.19.01	DIS	2026000011	$ 2.678.729.290,00
TOTAL					$ 5.828.456.228,00

3. *AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO*

En el informe de actividades del periodo de ejecución N° 1 se evidencian las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, las cantidades y porcentajes de ejecución donde se dividió la información en las 2 vigencias así: AÑO 2025 (26 al 31 de diciembre de 2025) y AÑO 2026 (1 al 31 de enero de 2026). A continuación, se describen las actividades en mención.

1937



UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

APORTE MUNICIPIO VIGENCIA 2025

1679



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026

APORTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS VIGENCIA 2025

CENTRO VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA

1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SANJOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2025-2026

1.1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

El Municipio de Acacías pensando en el bienestar de los 265 de adultos mayores, que gozan de los diferentes programas que se brindan en el Centro de Promoción Social Hogar San José y los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, ofrece el servicio de Alimentación clasificada en cinco raciones diarias que constan de: Desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena. Así mismo la Administración Municipal de acuerdo al Convenio de Asociacion N° OCA-1191-2025 realizado con la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026, busca garantizar la satisfacción en sus necesidades en este caso la alimentación, asegurando la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que respondan a las buenas condiciones de salud para el adulto mayor beneficiado por el programa CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA; de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, son elaborados por la nutricionista.

Tabla 9. Raciones de alimentación requeridas por el Convenio de asociación No. OCA-1191-2025 para el Hogar San José.

VIGENCIA 2025

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL CONTRATADA
	SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE		
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José).	Ración	870
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José).	Ración	870
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José).	Ración	870

1979

Tabla 10. Raciones de alimentación requeridas por el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación N° OCA-1191-2025.

VIGENCIA 2025

1	CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL CONTRATADA
SERVICIO DE ALIMENTACION ZONA ALTA Y DINAMARCA			
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca.	Ración	517
1.1.5	Raciones de Almuerzo, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca.	Ración	517
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca.	Ración	517

Tabla 11. Raciones media mañana requeridas por el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación N° OCA-1191-2025.

VIGENCIA 2025

ITEM	CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL CONTRATADA
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	1.387

Tabla 12. Raciones media tarde requeridas por el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Convenio de asociación N° OCA-1191-2025.

VIGENCIA 2025

ITEM	CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ, CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL CONTRATADA
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	1.387

1880

La siguiente tabla muestra la cantidad de raciones que son suministradas a través del Convenio de asociación No. OCA-1191-2025 y corresponden al periodo del 26 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 13. Resumen de raciones suministradas en el Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO N° 1 (26 al 31 de diciembre 2025)						
1.1.1	Ración desayuno	Ración	870	764	764	106
1.1.2	Ración almuerzo	Ración	870	764	764	106
1.1.3	Ración cena	Ración	870	764	764	106

Gráfica 1. Raciones de Desayuno, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.

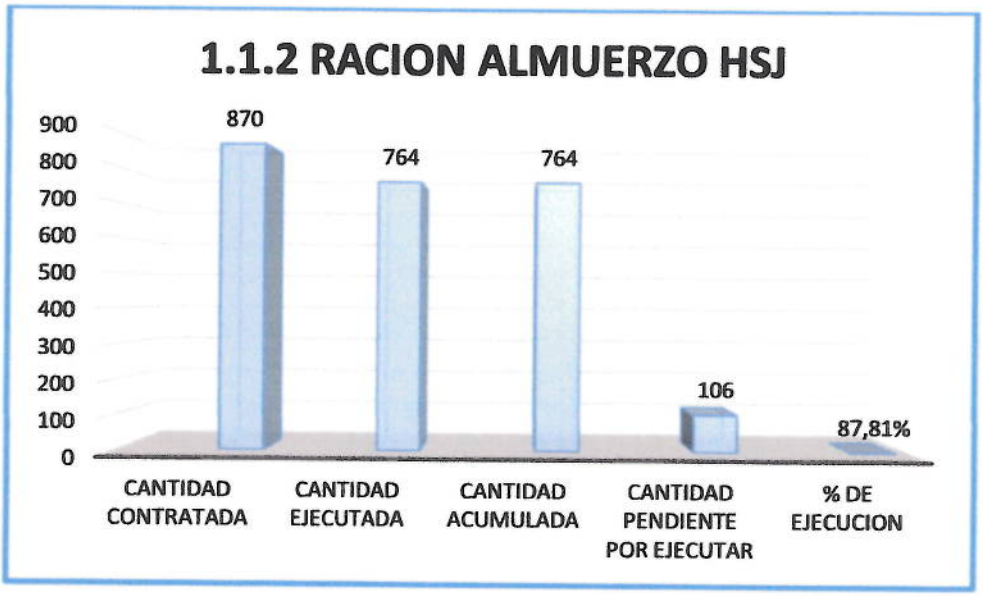


ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 764 raciones de **desayuno** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 764 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 87,81%. Quedando por ejecutar 106 raciones.

***Nota aclaratoria**: Cabe indicar que el Centro de Promocion y Centro Vida Hogar San José cuenta con 145 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 144 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 1 cupo.*

1881

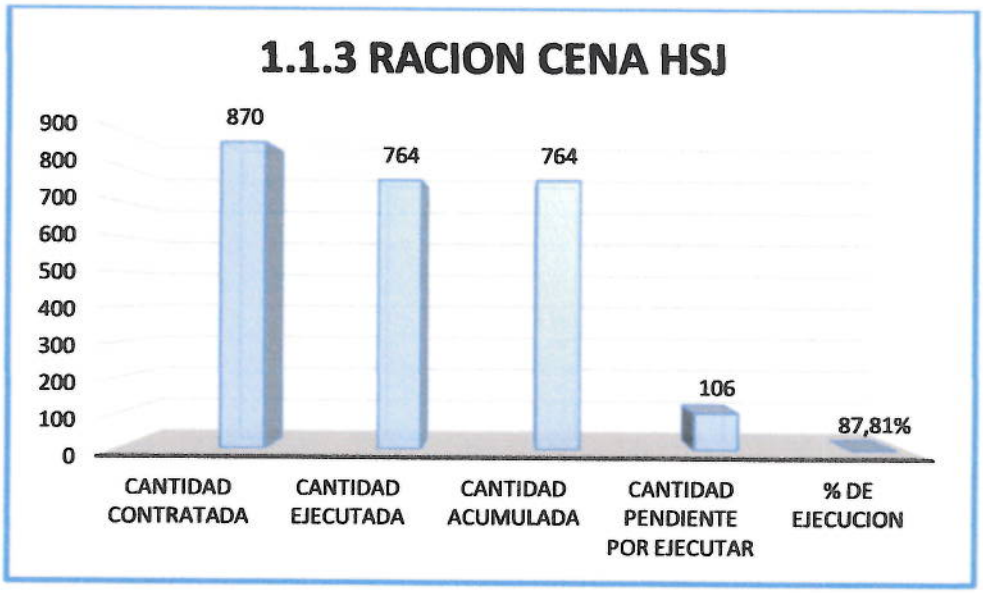
Gráfica 2. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 764 raciones de **almuerzo** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 764 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 87,81%. Quedando por ejecutar 106 raciones.

Nota aclaratoria: *Cabe indicar que el Centro de Promocion y Centro Vida Hogar San José cuenta con 145 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 144 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 1 cupo.*

Gráfica 3. Raciones de cena, para beneficiar a 144 adultos mayores (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José.



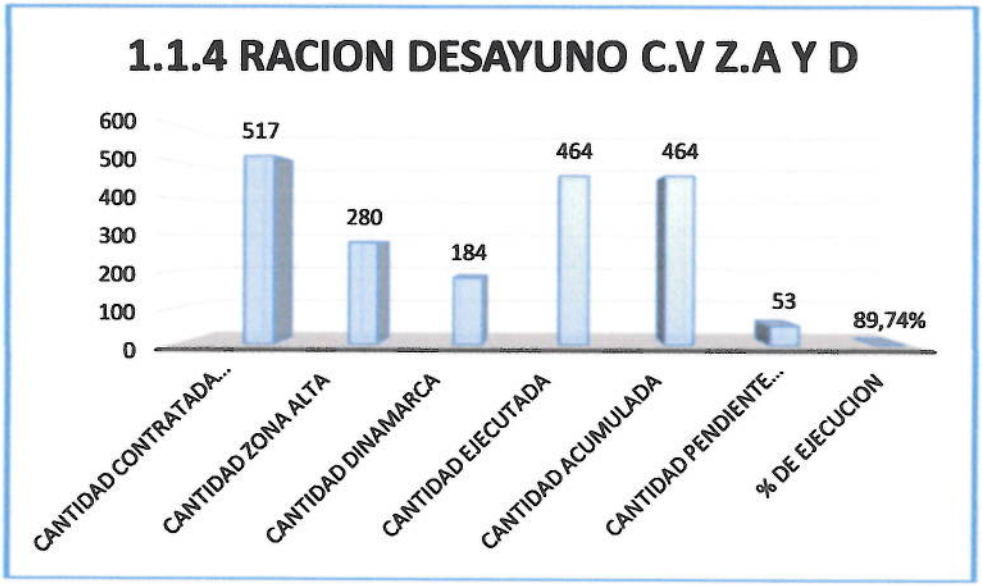
ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 764 raciones de **cena** para los usuarios (modalidad interna y externa) del Centro de promoción y Centro Vida Hogar San José. Teniendo un acumulado de 764 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 87,81%. Quedando por ejecutar 106 raciones.

Nota aclaratoria: *Cabe indicar que el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José cuenta con 145 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 144 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 1 cupo.*

Tabla 14. Resumen raciones de alimentos suministradas en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA INICIAL	CANTIDAD ZONA ALTA	CANTIDAD DINAMARCA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO N° 1 (26 al 31 de diciembre 2025)								
1.1.4	Ración desayuno	Ración	517	280	184	464	464	53
1.1.5	Ración almuerzo	Ración	517	280	184	464	464	53
1.1.6	Ración cena	Ración	517	280	184	464	464	53

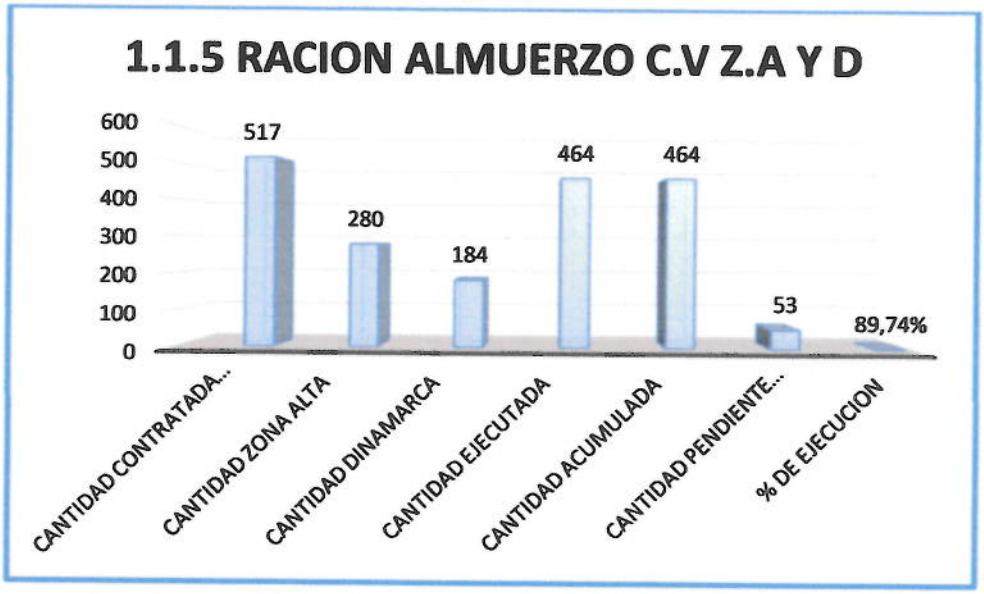
Gráfica 4. Raciones de desayuno, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 464 raciones de **desayuno** para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta (70 usuarios) y Dinamarca (46 usuarios). Teniendo un acumulado de 464 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 89,74%. Quedando por ejecutar 53 raciones.

***Nota aclaratoria 1**: Cabe indicar que el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca cuenta con 120 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 116 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 4 cupos para el Centro Vida Dinamarca.*

Gráfica 5. Raciones de almuerzo, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

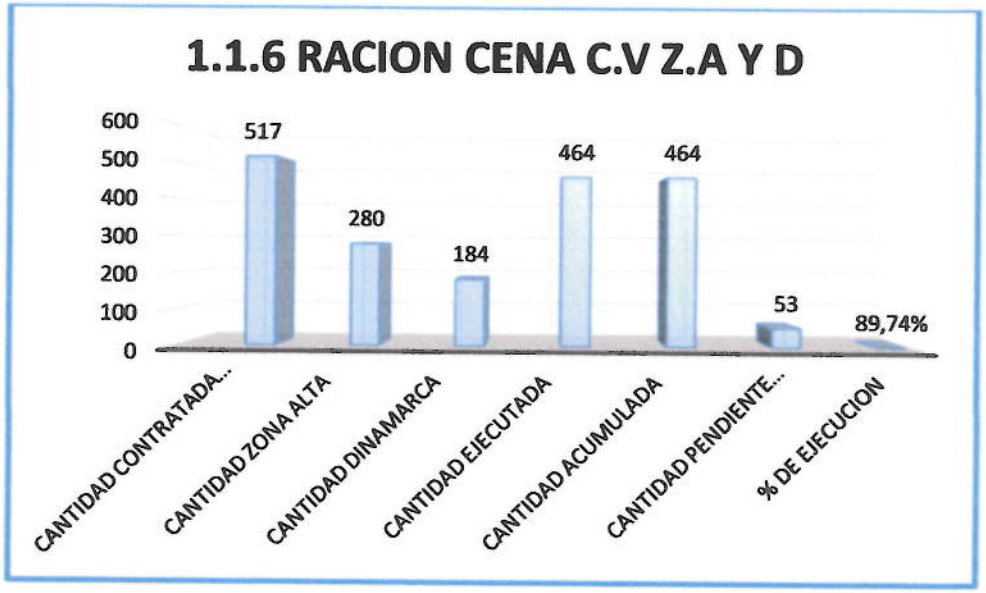


ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 464 raciones de **almuerzo** para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 464 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 89,74%. Quedando por ejecutar 53 raciones.

Nota aclaratoria 1: *Cabe indicar que el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca cuenta con 120 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 116 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 4 cupos para el Centro Vida Dinamarca.*

1685

Gráfica 6. Raciones de cena, para beneficiar a 116 adultos mayores (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 464 raciones de cena para los usuarios (modalidad externa) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 464 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 89,74%. Quedando por ejecutar 53 raciones.

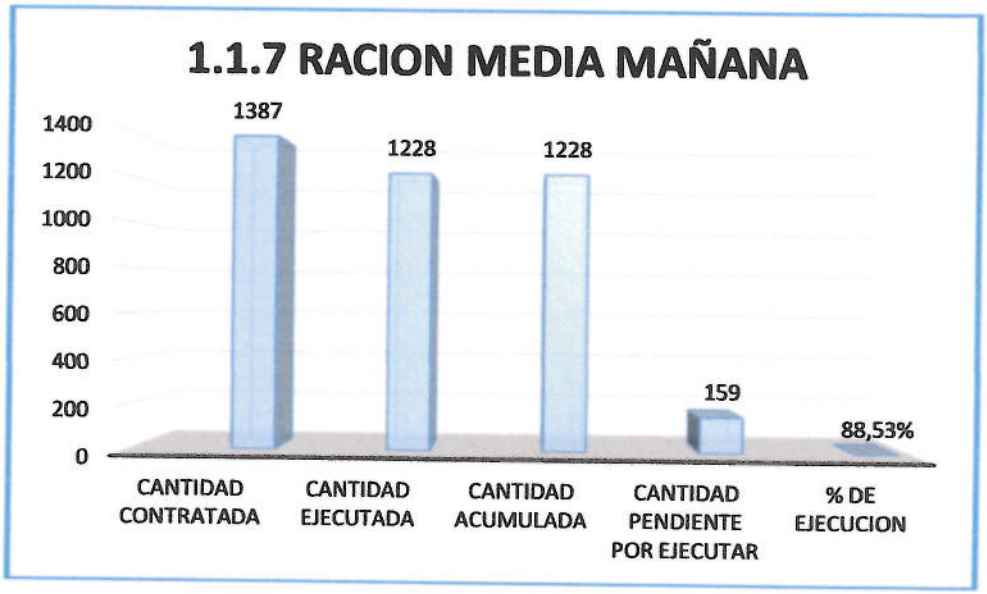
Nota aclaratoria: *Cabe indicar que el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca cuenta con 120 cupos disponibles, sin embargo, para el periodo en reporte solo se cuenta con 116 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 4 cupos para el Centro Vida Dinamarca.*

Tabla 15. Resumen raciones de media mañana entregados en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO N° 1 (26 al 31 de diciembre 2025)						
1.1.7	Ración media mañana	Ración	1.387	1.228	1.228	159

1886

Gráfica 7. Raciones de media mañana, para beneficiar a 260 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 1228 raciones media mañana para los usuarios del Centro de promoción hogar San José con 70 usuarios y Centro vida Hogar San José 74 usuarios y Centros Vida Zona Alta 70 usuarios y Dinamarca 46 usuarios. Teniendo un acumulado de 1228 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 88,53 %. Quedando pendiente por ejecutar 159.

Nota aclaratoria 1: *Cabe indicar que el Centro de Promoción Hogar San Jose y Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca cuenta con 265 cupos disponibles, sin embargo, para el periodo en reporte solo se cuenta con 260 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 5 cupos.*

Tabla 16. Resumen raciones de media tarde entregados en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERIODO N° 1 (26 al 31 de diciembre 2025)						
1.1.8	Ración media tarde	Ración	1.387	1.228	1.228	159

1387

Gráfica 8. Raciones de media tarde, para beneficiar a 260 adultos mayores del Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 1228 raciones media tarde para los usuarios del Centro de promoción hogar San José con 70 usuarios y Centro vida Hogar San José 74 usuarios y Centros Vida Zona Alta 70 usuarios y Dinamarca 46 usuarios. Teniendo un acumulado de 1228 raciones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 88,53%. Quedando pendiente por ejecutar 159 raciones.

Nota aclaratoria 1: *Cabe indicar que el Centro de Promoción Hogar San Jose y Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca cuenta con 265 cupos disponibles, sin embargo para el periodo en reporte solo se cuenta con 260 adultos mayores teniendo en cuenta que se han presentado fallecimientos, retiros y se presenta una disponibilidad de 5 cupos.*

Anexo 1. Planillas de seguridad social y pago de nómina.

Anexo 2. Planillas de control de alimentación suministrada en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuadro de turnos auxiliares de cocina, formato de limpieza y desinfección del área de cocina, minuta de alimentos.

1998

REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD INTERNA Y EXTERNA

RACIONES DESAYUNOS	
	
	
Registro fotográfico	**1.** Ración de desayuno (menú 28, 29, 2 y 3) para los usuarios modalidad interna y externa del Hogar San José de acuerdo a la minuta.

1899

RACIONES ALMUERZOS









Registro fotográfico 2. Ración de almuerzo (menú 26, 27, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa del Hogar San José de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

RACIONES CENAS	
	
	

Registro fotográfico 3. Ración de cena (menú 26, 27, 28 y 3) para los usuarios modalidad externa del Hogar San José de acuerdo con la minuta entregada por la nutricionista.

1891

RACIONES MEDIAS MAÑANAS









Registro fotográfico **4.** Raciones de medias mañanas para usuarios de modalidad interna y externa del hogar San José.

RACIONES MEDIAS TARDES









Registro fotográfico 5. Raciones medias tardes para usuarios de modalidad interna y externa del hogar San José.

1893

RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADOS EN CENTRO VIDA ZONA ALTA

RACIONES DESAYUNOS









Registro fotográfico 6. Ración de desayuno (menú 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

RACIONES ALMUERZOS	
	
	

Registro fotográfico 7. Ración de almuerzo (menú 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

1895

RACIONES CENAS









Registro fotográfico 8. Ración de cena (menú 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa Zona Alta de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

1896

RACIONES MEDIA MAÑANA	
	
	

Registro fotográfico 9. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa centro vida Zona Alta.

1897

RACIONES MEDIA TARDE









Registro fotográfico 10. Raciones medias tardes para los usuarios modalidad externa centro vida Zona Alta.

1398

RACIONES DE ALIMENTACIÓN ENTREGADA EN CENTRO VIDA DINAMARCA

RACIONES DESAYUNOS









Registro fotográfico 11. Ración de desayuno (menús 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa Dinamarca de acuerdo con la minuta entregada por la nutricionista.

1699

RACIONES ALMUERZOS









Registro fotográfico 12. Ración de almuerzo (menú 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad extema Dinamarca de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

1900

RACIONES CENAS









Registro fotográfico 13. Ración de cena (menú 26, 1, 2 y 3) para los usuarios modalidad externa Dinamarca de acuerdo a la minuta entregada por la nutricionista.

1907

RACIONES MEDIA MAÑANA









Registro fotográfico 14. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa Centro vida Dinamarca.

1902

RACIONES MEDIA TARDE









Registro fotográfico 15. Raciones medias mañanas para los usuarios modalidad externa Centro vida Dinamarca.

1903

REGISTRO FOTOGRÁFICO- ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ



Registro Fotográfico 16. Auxiliar de enfermería Teresa Atehortua realizando entrega de la racion de media mañana los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.



Registro Fotográfico 17. Auxiliar de enfermería Mireya Alape realizando entrega de la ración de media mañana a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.



Registro Fotográfico 18. Auxiliar de enfermería Viviana Andrade realizando entrega de ración de desayuno a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.



Registro Fotográfico 19. Auxiliar de enfermería Mayra Robles realizando entrega de la ración de almuerzo a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.

1904



Registro Fotográfico 20. Auxiliar de enfermería Mayra Robles realizando entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del hogar san jose.



Registro Fotográfico 21 Auxiliar de enfermería Leidy Navarro realizando entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.



Registro Fotográfico 22. Auxiliar de enfermería Elizabeth D´Aleman realizando entrega de la racion de almuerzo a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.



Registro Fotográfico 23. Auxiliar de enfermería Leidy Navarro realizando paladeo a la adulta mayor María Ines Molina de modalidad interna del hogar san jose.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD EXTERNA CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 24. Auxiliar de enfermería Ana Isabel Morales realizando entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 25. Auxiliar de enfermería Adriana Roldan realizando entrega de la ración de media tarde a los adultos mayores del centro vida zona alta.



Registro Fotográfico 26. Auxiliar de enfermería Ana Isabel Morales, llevando a cabo la actividad de entrega de la ración media tarde a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 27. Auxiliar de enfermería Adriana Roldan realizando entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del centro vida zona alta.

1906.



Registro Fotográfico 28. Auxiliar de enfermería Ana Isabel Morales, llevando a cabo la actividad de entrega de la ración de almuerzo a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 29. Auxiliar Adriana Roldan realizando entrega de la ración de media tarde a los adultos mayores del centro vida zona alta.



Registro Fotográfico 30. Auxiliar de enfermería Ana Isabel Morales, llevando a cabo la actividad de entrega de la ración de cena a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 31. Auxiliar de enfermería Adriana Roldan, llevando a cabo la actividad de entrega de ración media tarde a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.

1907

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS A USUARIOS MODALIDAD EXTERNA CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 32. Auxiliar de enfermería Mónica Lizeth Tique, llevando a cabo la actividad de entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 33. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de entrega de desayunos a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 34. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de entrega de media mañana a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 35. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo entrega de la ración de desayuno a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca modalidad externa.

1906



Registro Fotográfico 36. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de entrega de almuerzo a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 37. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de entrega de almuerzo a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 38. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros, llevando a cabo la actividad de entrega de raciones de almuerzo a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 39. Auxiliar de enfermeria Monica Lizeth Tique, llevando a cabo la actividad de entrega de ración media tarde a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.

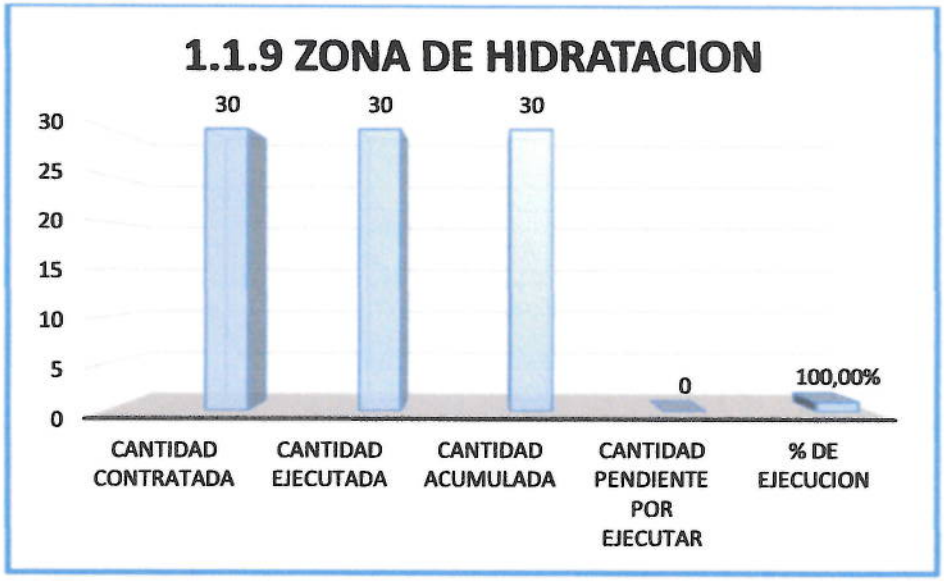
1909

1.1.9 Zona de hidratación con bidon de agua . para Hidratacion y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido asi: (145 adultos del Hogar San Jose asi: (70 usuarios del Centro de Promocion y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados asi:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.

Tabla 17. Resumen zona de hidratación entregada en el Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
SERVICIO DE HIDRATACION PERIODO N° 1						
1.1.9	Zona de hidratación	Bidón	30	30	30	0

Gráfica 9. Zona de Hidratación Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: En el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se suministraron 30 galones de agua para los usuarios del Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 30 galones, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%. Quedando pendiente por ejecutar 0 galones.

1910.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ZONA DE HIDRATACION CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 40. *Adulta mayor Rosalba Sánchez usuaria externa del centro vida zona alta recibiendo hidratación por parte de la auxiliar de enfermería Adriana Roldan.*



Registro Fotográfico 41. *Adulto mayor Reinaldo Castellanos usuario externo del centro vida zona alta recibiendo hidratación por parte de la auxiliar de enfermería Adriana Roldan.*



Registro Fotográfico 42. *Adulto mayor Fernando Rojas usuario externo del centro vida Dinamarca recibiendo hidratación por parte de la auxiliar de enfermería Yulitza Viveros.*



Registro Fotográfico 43. *Adulto mayor Jesús Antonio Duran usuario externo del centro vida Dinamarca recibiendo hidratación por parte de la auxiliar de enfermería Yulitza Viveros.*

Anexo 3. Informe Hidratación Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca

1911



2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2025

2.1 Nueve (09) Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que seran distribuidas asi: 5 auxilares para Hogar San Jose, 2 auxilares para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un ano de experiencia en servicio de alimentacion, deberan poseer el certificado de manipulacion de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberan recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pension y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 18. Relación personal auxiliar de cocina Centro de promoción social y Centro vida Hogar San José.

NOMBRE COMPLETO	NOVEDAD	LUGAR DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
Yenni Andrea Betancourt Pérez	Sin novedad	AUX. DE COCINA HOGAR SAN JOSÉ	Planilla Pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984
Greicy Mireya Perdomo	Sin novedad		
María Osorio Rojas	Sin novedad		
Edith Pulido	Sin novedad		
Luz Myriam Gutierrez	Sin novedad		

Tabla 19. Relación personal auxiliar de cocina del centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE COMPLETO	NOVEDAD	LUGAR DE TRABAJO AUXILIARES DE COCINA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
Adriana Gómez	Sin novedad	Centro Vida Zona Alta	Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984
Olma Palacios Román	Sin novedad		
Shirley Golu	Sin novedad	Centro Vida Dinamarca	
Leydy Vivana Arboleda Asprilla	Sin novedad		

1912



Las personas descritas anteriormente serán las encargadas de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos.
- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores.
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y su debido registro en los formatos establecidos.
- Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados siguiendo el procedimiento de primero en entrar primero en salir (Peps), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotulación de los productos.
- Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobados, en caso de existir un intercambio, se debe contar con la autorización previa de acuerdo con el procedimiento descrito para intercambios.
- Preparar alimentos únicamente para los titulares del derecho.
- Exigir al personal externo que visita las áreas de almacenamiento, preparación y/o participe de la distribución de alimentos en los puntos de servicio, el uso de la dotación y el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria vigente.
- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos de preparación, refrigeración, congelación y servido de alimentos.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la unión temporal.

1993



- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que le observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular que porta le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizar los datos de dirección y teléfono.
- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y lo relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados en forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Abstenerse de ingresar al sitio de trabajo o al lugar donde deba desempeñar las funciones a familiares o amigos.
- Cubrir íntegramente las demás funciones que se le asignen.
- Las demás que se le ordenen. B) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo.

1914.

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 44. Auxiliar de cocina María Osorio realizando la preparación de la ración de almuerzo en el área de cocina del hogar san jose.</td>
<td>Registro Fotográfico 45. Auxiliar de cocina Luz Miryam Gutiérrez sirviendo la ración de almuerzo en el área de cocina del hogar san jose.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 46. Auxiliar de cocina Edith Pulido realizando lavado de loza dentro de las instalaciones del área de cocina del hogar san jose.</td>
<td>Registro Fotográfico 47. Auxiliar de cocina Luz Gutiérrez realizando lavado de hornos donde se almacenan los diferentes alimentos en el Hogar san jose.</td>
</tr>
</table>

1995



Registro Fotográfico 48. Auxiliar de cocina Greicy Perdomo sirviendo la sopa para la entrega de la ración de almuerzo a los adultos mayores del hogar san jose.



Registro Fotográfico 49. Auxiliar de cocina Luz Gutiérrez sirviendo a sopa para la entrega de los alimentos a los adultos mayores del hogar san jose.



Registro Fotográfico 50. Auxiliar de cocina Andrea Betancourt sirviendo la proteína para la ración de almuerzo a los adultos mayores del hogar san jose.



Registro Fotográfico 51. Auxiliar de cocina María Osorio revisando el estado de los alimentos junto al jefe de cocina del hogar san jose.

1916

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 52. *Auxiliar de cocina Olma Palacios realizando limpieza y desinfección en los pisos del área de cocina del centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 53. *Auxiliar de cocina Adriana Gómez realizando lavado y desinfección de las canastillas del área de cocina del centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 54. *Auxiliar de cocina Olma Palacios realizando lavado y desinfección del menaje del área de cocina del centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 55. *Auxiliar de cocina Adriana Gómez realizando lavado de la estufa en el área de cocina del centro vida zona alta.*

1917.

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE COCINA CENTRO VIDA DINAMARCA

	
Registro Fotográfico 56. *Auxiliar de cocina Leidy Arboleda sirviendo la ración de almuerzo dentro del área de cocina del centro vida Dinamarca.*	***Registro Fotográfico 57.*** *Auxiliar de cocina Shirley Golu realizando el alistamiento de los alimentos para la elaboración de la ración de media tarde en el centro vida Dinamarca.*
	
Registro Fotográfico 58. *Auxiliar de cocina Leidy Arboleda realizando el alistamiento de la ensalada de la ración de almuerzo en el centro vida Dinamarca.*	***Registro Fotográfico 59.*** *Auxiliar de cocina Shirley Golu realizando limpieza y desinfección en el área de neveras del área de cocina en el centro vida Dinamarca.*

Anexo 4. Cuadro de turnos auxiliares de cocina del Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1918



2.2) Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san Jose, que seran realizados por personal tecnico (12 personas discriminados asi: 10 enfermeras, para hogar San jose, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formacion tecnica en auxiliares de enfermeria o salud publica, experiencia general de 1 ano, las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar sera el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que debera ademas contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberan recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pension y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberan ser pagas.

Tabla 20. Horarios de turno auxiliares de enfermería del Centro de promoción social y Centros Vida Hogar San José.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
1 auxiliar de enfermería encargada de farmacia	Hogar San José	Lunes a viernes de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm. Los días sábados de 8:00 a 12:00.
1 auxiliar de enfermería encargada de referencia	Hogar San José	Lunes a sábado de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm. Los días sábados de 8:00 a 12:00.
10 auxiliares de enfermería	Hogar San José	Lunes a Domingo en tres turnos; Un primer 6:00 am a 2:00 pm y un segundo horario de 2:00 pm a 10:00 pm. Un tercer turno de 10:00 pm a 6:00 am.

Tabla 21. Descripción del personal auxiliar de enfermería contratado en el Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Luz Mery Infante	Auxiliar de enfermería encargada de referencia	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.	SIN NOVEDAD	**Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984** -
Ingrid Vianney Tunjano	Auxiliar de enfermería encargada de farmacia		SIN NOVEDAD	
Yimmy Riasco Riasco	Auxiliares de enfermería		SIN NOVEDAD	
Mayra Robles			SIN NOVEDAD.	
Elizabeth D Aleman Sanchez			SIN NOVEDAD	
Edna Espitia			SIN NOVEDAD	
Yessika Toro			SIN NOVEDAD	
Bibiana Andrade Zarta			SIN NOVEDAD	
Nancy Quimbaya			SIN NOVEDAD	
Mireya Alape Rincón			SIN NOVEDAD	

1919

Leidy Navarro			SIN NOVEDAD	
Teresa Atehortua			SIN NOVEDAD	
Gloria Derly Romero			SIN NOVEDAD	
Gladys Mendieta			SIN NOVEDAD	

El personal anteriormente relacionado es el encargado de realizar la asistencia diaria a los adultos mayores beneficiados por el programa, garantizando su calidad de vida, cumpliendo las siguientes obligaciones:

- Atención integral mediante modalidad de centro vida en el Municipio de Acacias en el Centro Hogar San José, a personas mayores.
- El auxiliar en enfermería es quien asiste en la preparación y organización de los entornos de atención, asegurando que estén limpios, seguros y equipados adecuadamente.
- Explorar, detectar y registrar cambios importantes en la salud de los Adultos mayores
- Apoyar a los pacientes. Desde la asistencia en la higiene personal, hasta la movilización dentro de las instalaciones, estos están presentes para satisfacer las necesidades básicas y mejorar el confort de aquellos bajo su cuidado.
- Controlar los signos vitales (Toma de la tensión arterial registrando la fecha, la hora y la lectura de la presión arterial, ritmo cardíaco, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno y temperatura corporal en función del momento y del estado de cada persona).
- Fomentar prácticas saludables de acuerdo con normativa de salud.
- Brindar apoyo emocional a los Adultos mayores y sus familias.
- Tener la Historia Clínica de Cada Adulto Mayor, su objetivo fundamental es conocer aquellos antecedentes de enfermedades previas, alergias a determinados medicamentos, medicamentos que toma su dosis y para que los toma.
- Realizar actividades de cuidado, asistencia y acompañamiento a las actividades cotidianas que realizasen los adultos mayores dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar el proceso de tendido de camas en los pabellones san José y san Pedro dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar la debida limpieza de los elementos empleados para la realización de curaciones.
- Realizar el proceso de paladeo a los adultos mayores que por motivos de salud estén imposibilitados en realizar dicha actividad
- Realizar el proceso de entrega y dispensación de las raciones contempladas en el Convenio de asociación **N° OCA-1191-2025.**

1920



- Administrar medicamentos por vía oral, inyectología, toma de muestras, así mismo podrá aplicar enemas de limpieza. salvo en casos de usuarios con patologías graves.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Llevar fichas de seguimiento de los adultos mayores que hacen parte de los centros vida, mismo realizar visitas periódicas para monitorear el estado actual de la población adulta mayor perteneciente al programa que se encuentra modalidad externa.
- Realizar trámites médicos a los adultos mayores en las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud del departamento.
- Estar presto a desarrollar actividades como técnico auxiliar en enfermería en cualquiera de los Centros
- Apoyar las actividades y asistencia de rutas municipales e intermunicipales
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de protocolos de bioseguridad.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por launion temporal.
- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que se observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Cumplir Integralmente las demás funciones que se le asignen.
- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo.

1927

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD INTERNA



Registro Fotográfico 60. *Auxiliar de enfermería Ingrid Tunjano realizando aplicación de insulina a la adulta mayor Margarita Garcia de modalidad interna.*



Registro Fotográfico 61. *Auxiliar de enfermería Yessica Toro realizando toma de signos vitales a la adulta mayor Adelina Medina de modalidad interna.*



Registro Fotográfico 62. *Auxiliar de enfermería Gladys Mendieta realizando toma de glucometría a la adulta mayor Marina Chirivi de modalidad interna.*



Registro Fotográfico 63. *Auxiliar de enfermería Elizabeth Dáleman realizando curación a la adulta mayor Teresa Gaona de modalidad interna.*

1922

	
Registro Fotográfico 64. *Auxiliar de enfermería Yesica Toro realizando corte de uñas a la adulta mayor María Buitrago de modalidad interna.*	***Registro Fotográfico 65.*** *Auxiliar de enfermería Ingrid Tunjano realizando aplicación de gotas al adulto mayor Exabanerji Velasquez de modalidad interna.*
	
Registro Fotográfico 66. *Auxiliar enfermería Ingrid Tunjano realizando administración de medicamentos al adulto mayor Dumar Agudelo de modalidad interna.*	***Registro Fotográfico 67.*** *Auxiliar de enfermería Dora Leonel realizando corte de uñas a la adulta mayor Isabel Calderon modalidad interna.*

1923

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ-MODALIDAD EXTERNA



Registro Fotográfico 68. *Auxiliar de enfermería Yesica Toro realizando toma de signos vitales a la adulta mayor Mercedes Quiñones de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 69. *Auxiliar de enfermería Ingrid Tunjano administrando medicamento a la adulta mayor Estefania Cortes de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 70. *Auxiliar de enfermería Edna Espitia realizando arreglo de uñas a la adulta mayor Olga Gutierrez de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 71. *Auxiliar de enfermería Edna Espitia realizando arreglo de uñas al adulto mayor Luis Cardenas de modalidad externa.*

1924



Registro Fotográfico 72. *Auxiliar de enfermería Gladys Mendieta realizando toma de glucometría a la adulta mayor Olga Gutiérrez de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 73. *Auxiliar de enfermería Nancy Quimbaya realizando toma de signos vitales al adulto mayor Fidolo Bejarano de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 74. *Auxiliar de enfermería Yessica Toro realizando administración de medicamentos a la adulta mayor Olga Gutierrez de modalidad externa.*



Registro Fotográfico 75. *Auxiliar de enfermería Ingrid Tunjano realizando toma de glucometría a la adulta mayor Filomena Morales de modalidad externa.*

1925

2.3 Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que seran realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 centro vida Zona Alta y 2 centro vida Dinamarca. con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente Contrato. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo con la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 22. Horarios de turno auxiliares de enfermería de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
2 auxiliar de enfermería	Centro Vida Zona Alta	Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm de 2:00 a 5:00 pm
2 auxiliar de enfermería	Centro Vida Dinamarca	Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm de 2:00 a 5:00 pm

Tabla 23. Descripción del personal auxiliar de enfermería contratado en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Adriana Alexandra Roldan	Auxiliar de enfermería	Centro Vida Zona Alta	SIN NOVEDAD	**Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984**
Ana Isabel Morales			SIN NOVEDAD	
Monica Lizeth Tique		Centro Vida Dinamarca	SIN NOVEDAD	
Karen Yulitza Viveros Diaz			SIN NOVEDAD	

El personal anteriormente relacionado es el encargado de realizar la asistencia diaria a los adultos mayores beneficiados por el programa, garantizando su calidad de vida, cumpliendo las siguientes obligaciones:

- Atención integral mediante modalidad de centro vida en el Municipio de Acacias en el Centro vida Zona alta y/o Dinamarca, a personas mayores.
- El auxiliar en enfermería es quien asiste en la preparación y organización de los entornos de atención, asegurando que estén limpios, seguros y equipados adecuadamente.
- Explorar, detectar y registrar cambios importantes en la salud de los Adultos mayores
- Apoyar a los pacientes. Desde la asistencia en la higiene personal, hasta la movilización dentro de las instalaciones, estos están presentes para satisfacer las necesidades básicas y mejorar el confort de aquellos bajo su cuidado.

1926



- Controlar los signos vitales (Toma de la tensión arterial registrando la fecha, la hora y la lectura de la presión arterial, ritmo cardíaco, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno y temperatura corporal en función del momento y del estado de cada persona).
- Fomentar prácticas saludables de acuerdo con normativa de salud.
- Brindar apoyo emocional a los Adultos mayores y sus familias.
- tener la Historia Clínica de Cada Adulto Mayor, su objetivo fundamental es conocer aquellos antecedentes de enfermedades previas, alergias a determinados medicamentos, medicamentos que toma su dosis y para que los toma.
- Realizar actividades de cuidado, asistencia y acompañamiento a las actividades cotidianas que realizasen los adultos mayores dentro de las instalaciones del hogar san José.
- Realizar la debida limpieza de los elementos empleados para la realización de curaciones.
- Realizar el proceso de paladeo a los adultos mayores que por motivos de salud estén imposibilitados en realizar dicha actividad
- Administrar medicamentos por vía oral, inyectología, toma de muestras, así mismo podrá aplicar enemas de limpieza. salvo en casos de usuarios con patologías graves.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Llevar fichas de seguimiento de los adultos mayores que hacen parte de los centros vida, mismo realizar visitas periódicas para monitorear el estado actual de la población adulta mayor perteneciente al programa que se encuentra modalidad externa.
- Realizar trámites médicos a los adultos mayores en las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud del departamento.
- Estar presto a desarrollar actividades como técnico auxiliar en enfermería en cualquiera de los Centros
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de protocolos de bioseguridad.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la unión temporal.
- Operar los equipos y herramientas a su cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad que se observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos o de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.

1927

- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador
- Abstenerse de tomar decisiones sin consultar con cualquiera de sus superiores.
- Cumplir Integralmente las demás funciones que se le asignen.
- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión a su trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 76. *Auxiliar de enfermería Adriana Roldan, llevando a cabo la actividad de toma de signos vitales a la adulta mayor Lucila Quevedo del Centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 77. *Auxiliar de enfermería Adriana Roldan, llevando a cabo la actividad de toma de talla y peso a la adulta mayor Rosalba Sánchez del Centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 78. *Auxiliar de enfermería Adriana Roldan, llevando a cabo la actividad toma de signos vitales al adulto mayor Raul Rubiano del Centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 79. *Auxiliar de enfermería Ana Isabel Morales, llevando a cabo la actividad toma de signos vitales al adulto mayor del Centro vida zona alta.*

1928

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE CENTRO VIDA DINAMARCA

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 80. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros realizando toma de signos vitales al adulto mayor Carlos Alberto Cabreras del centro vida Dinamarca.</td><td>Registro Fotográfico 81. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros realizando toma de signos vitales al adulto mayor Jose Manuel Gutiérrez del centro vida Dinamarca.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 82. Auxiliar de enfermería Karen Yulitza Viveros realizando toma de talla y peso al adulto mayor del Centro vida Dinamarca.</td><td>Registro Fotográfico 83. Auxiliar de enfermería Mónica Lizeth Tique realizando toma de signos vitales al adulto mayor del centro vida Dinamarca.</td></tr>
</table>

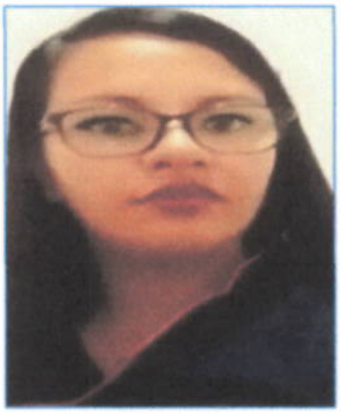
Anexo 5. Cuadro de turnos auxiliares de enfermería Hogar San José, Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

1929

2.4 Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia profesional y/o especializacion contratación por CPS.

Tabla 24. Descripción personal contratado por CPS Director.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Jinneth Astrid Moreno	Directora	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	Sin Novedad	**Planilla mes Diciembre No. 9496146700**



Licenciada en Educación Especial graduada de la Universidad Pedagógica Nacional, con experiencia en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas inclusivas orientadas a la atención integral de población con necesidades educativas especiales.

Cuenta con trayectoria laboral en entidades públicas y privadas del departamento del Meta, desempeñándose como Educadora Especial en procesos de acompañamiento pedagógico, apoyo escolar, promoción de derechos y fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y adaptativas.

La directora del Centro Vida y Centro de promoción social Hogar San José, cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar la recepción de planillas de las diferentes actividades ejecutadas por los profesionales que trabajan en el Centro vida y de Promocion Hogar San José del Municipio de Acacias.
- Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.

1930

- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Promocion Hogar San José.
- Recolectar informes ejecutivos semanalmente al personal profesional y entregarla organizada con el fin de que se pueda realizar el Informe mensual.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DIRECTOR HOGAR SAN JOSE

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 84. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Jinneth Moreno realizando supervisión a las actividades realizadas por parte de la profesional de psicología.</td>
<td>Registro Fotográfico 85. Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Jinneth Moreno realizadno acompañamiento a la huerta.</td>
</tr>
</table>

1937



Registro Fotográfico 86. *Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Jinneth Moreno realizando verificación a las actividades realizadas por el fisioterapeuta Efrain merchan.*



Registro Fotográfico 87. *Directora del Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José Jinneth Moreno realizando verificación dentro del área de farmacia.*

Anexo 6. Informes de actividades del director(a) del Centro de promoción social y centro Vida Hogar San José, cuentas de cobro y planillas de pago seguridad social.

2.5 Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratación por CPS

Tabla 25. Descripción personal contratada por CPS Directora Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Mary Luz Granados de Ballen	Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	CPS	Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	**Planilla mes de Diciembre No. 27079651**



Mary Luz Granados de Ballen, Gerontologa.
Acciones educativas y concientización sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a nivel individual familiar y grupal fomentando el auto cuidado y la solidaridad en todos los grupos etáreos. Amplio conocimiento sobre la vejez y el proceso de envejecimiento en aspecto Eco-Bio-Sico-sociales y espirituales en todas las etapas de la vida y su repercusión o incidencia en los adultos mayores.

1932



La directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- ❖ Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- ❖ Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- ❖ Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- ❖ Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada.
- ❖ Pagar seguridad como establece la Ley.
- ❖ Coordinar la recepción de planillas de las diferentes actividades ejecutadas por los profesionales que trabajan en el Centro vida zona alta y Dinamarca del Municipio de Acacias.
- ❖ Prever que se cuenten con lodos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.
- ❖ Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.
- ❖ Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.
- ❖ Recolectar informes ejecutivos semanalmente al personal profesional y entregarla organizada con el fin de que se pueda realizar el Informe mensual.
- ❖ Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- ❖ Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- ❖ Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

1933

REGISTRO FOTOGRÁFICO DIRECTOR CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 88. *Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados realizando supervisión de Actividades de la auxiliar de servicios generales Karen Gutiérrez.*



Registro Fotográfico 89. *Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados escuchando inquietudes de los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.*



Registro Fotográfico 90. *Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados realizando inspección visual de frutas y verduras, con el fin de verificar su estado de conservación, frescura y calidad.*



Registro Fotográfico 91. *Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Mary Luz Granados realizando verificación de la fecha de vencimiento de los productos, asegurando el control de calidad, y la inocuidad alimentaria.*

NOTA ACLARATORIA: *Es importante indicar que por parte de la señora Mary Luz Granados de Ballén (70) años, no se hace relación de pensión teniendo en cuenta que debido a su edad no están obligadas a realizar aportes a este sistema.*

Anexo 7. Informe de actividades del director(a) de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.

1934

2.6 Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año, que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será la encargada de hacerlo, Por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.

Tabla 26. Descripción personal contratada por CPS Nutricionista Centro de promoción social Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Rocío Milena Camacho Osorio	Profesional nutricionista	CPS	Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	**Planilla mes de Diciembre No. 9496013626**



Profesional con título universitario con rigurosa formación científica, tecnológica, humanista y social en las ciencias de la alimentación y la Nutrición con alta autoestima y seguridad en sí mismo. Comprometido con los procesos de cambio social, con capacidad de análisis y habilidad para resolver problemas; espíritu de liderazgo con capacidad para trabajar en equipo y con actitud abierta hacia la innovación y permanente actualización que estudia, interpreta y aplica la ciencia de la Nutrición en todos los niveles del Sistema General de seguridad Social en salud y en los demás sectores del desarrollo donde se encuentran núcleos de trabajo comprometidos con el mejoramiento de la Nutrición del individuo y la comunidad.

La Nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.

1935

- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Realizar capacitaciones al personal auxiliar de cocina, periódicamente.
- Hacer seguimiento del cumplimiento de la entrega de los alimentos según minuta establecida o hacer ajustes de la misma cuando se requiera.
- Realizar estudio antropométrico del total de los usuarios del programa.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO NUTRICIONISTA



Registro Fotográfico 92. *Nutricionista Rocio Camacho realizando taller Recomendaciones Nutricionales para la salud cardiovascular con los adultos mayores del hogar san jose.*



Registro Fotográfico 93. *Nutricionista Rocio Camacho realizando taller Recomendaciones Nutricionales para la salud cardiovascular con los adultos mayores del hogar san jose.*

1936

	
***Registro Fotográfico* 94.** *Nutricionista Rocio Camacho realizando taller Recomendaciones Nutricionales para la salud cardiovascular con los adultos mayores del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico* 95.** *Nutricionista Rocio Camacho realizando taller Recomendaciones Nutricionales para la salud cardiovascular con los adultos mayores del hogar san jose.*

Anexo 8. Informe de actividades de la nutricionista del Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.

2.7 Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.

Tabla 27. Descripción personal contratado por CPS trabajadora social.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Viviana Elizabeth Rojas Acosta	Trabajadora Social	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	Sin novedad	**Planilla mes de diciembre No. 83240806**

1937



UNIÓN TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026



Viviana Elizabeth Rojas Acosta, con perfil profesional de trabajo social, comprometida y apasionada por el bienestar y la justicia social. Poseo una sólida formación académica en trabajo social, con experiencia laboral en Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, desarrollando el diseño, implementación y evaluación de programas y servicios sociales generados para adultos mayores. Mis habilidades incluyen la capacidad para establecer relaciones empáticas y efectivas con individuos, familias y comunidades, así como para abogar por aquellos que enfrentan desafíos socioeconómicos, de salud mental o situaciones de vulnerabilidad.

La profesional en trabajo social cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida y de promocion Hogar San José del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.

1938

- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida y de Promocion Hogar San José.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL HOGAR SAN JOSÉ

	
Registro Fotográfico 96. *Trabajadora Social Viviana Rojas realizando acompañamiento profesional al adulto mayor Gilberto López del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 97.*** *Trabajadora Social Viviana Rojas realizando acompañamiento al adulto mayor Pedro Emilion León del hogar san jose.*

1939



Registro Fotográfico 98. *Trabajadora Social Viviana Rojas dirigiendo Taller a los adultos funciones sobre el manejo adecuado del celular y las redes sociales.*



Registro Fotográfico 99. *Trabajadora Social Viviana Rojas realizando valoración inicial al adulto mayor Gilberto Lopez.*

Anexo 9. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.

2.8 Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia profesional igual o mayor a tres (03) años y experiencia específica con población adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.

Tabla 28. Descripción personal contratado por CPS trabajadora social Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Alejandra Piraban	Trabajadora Social	CPS	Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	Sin novedad	**Planilla mes de diciembre No. 92628209**



Profesional en Trabajo Social, con experiencia básica en tareas administrativas, habilidades para desarrollar estrategias que conlleven a la solución de conflictos además me siento con la capacidad de detectar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del lugar donde labore y así poder realizar un trabajo óptimo. Así mismo mi liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva me permite catalogarme como una excelente ayuda para orientar, escuchar, tener empatía y lograr los objetivos propuestos, además de tener disposición de aprender y estar dispuesta a mejorar cada día.

1940

La profesional en trabajo social cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro Vida Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida Zona Alta y Dinamarca del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Zona Alta y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

1941

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 100. *Trabajadora Social Alejandra Piraban realizando acompañamiento profesional a María Ladino, usuario del centro vida Zona Alta.*



Registro Fotográfico 101. *Trabajadora Social Alejandra Piraban realizando acompañamiento profesional de Heráclito Castellanos, ususario del centro vida Zona Alta.*



Registro Fotográfico 102. *Trabajadora Social Alejandra Piraban realizando acompañamiento profesional a Héctor González, usuario del centro vida Dinamarca.*



Registro Fotográfico 103. *Trabajadora Social Alejandra Piraban realizando acompañamiento profesional de Graciela Chala, usuario del centro vida Zona Alta.*

Anexo 10. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Trabajo Social, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.

1942

2.9 Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.

Tabla 29. Descripción personal contratado por CPS Fisioterapeuta Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Efraín Merchan Cely	Fisioterapeuta	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José.	**Planilla mes de diciembre No.92686224**



Fisioterapeuta altamente capacitado y con experiencia en el cuidado de adultos mayores, he tenido el privilegio de aplicar mis conocimientos y habilidades para mejorar la calidad de vida de este grupo etario. Mi experiencia abarca desde el cuidado y la rehabilitación en hogares geriátricos hasta la atención en centros médicos especializados. He trabajado en estrecha colaboración con equipos multidisciplinarios para desarrollar planes de tratamiento personalizados que aborden las necesidades específicas de cada adulto mayor. Mi enfoque se centra en la promoción de la movilidad, la fuerza y la flexibilidad, así como en la prevención de caídas y lesiones.

La profesional en fisioterapia cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director de cada centro vida, donde labora el fisioterapeuta como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores de los centros vida del municipio de Acacias Meta.
- Realizar el seguimiento profesional a casos especiales de los adultos mayores cuando este lo amerite.
- Realizar los ejercicios de terapia física de forma grupal e individual según sea el caso.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

1943

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA



Registro Fotográfico 104. Fisioterapeuta Efrain Merchan realizando acondicionamiento físico al adulto mayor Felix Rosendo Rey del hogar san jose.



Registro Fotográfico 105. Fisioterapeuta Efrain Merchan realizando liberación de puntos gatillos al adulto mayor Edgar Gutiérrez del hogar san jose.



Registro Fotográfico 106. Fisioterapeuta Efraín Merchan reacondicionamiento físico al adulto mayor Dumar Agudelo del hogar san jose.



Registro Fotográfico 107. Fisioterapeuta Efraín Merchan realizando manejo de dolor lumbar con termoterapia a la adulta mayor Margarita Garcia.

Anexo 11. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social.

1944



2.10 Profesional en Fisioterapia, para centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia profesional igual o mayor a tres (03) años y experiencia específica con población adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.

Tabla 30 Descripción personal contratado por CPS Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Linda Lucía Cely Cabrera	Fisioterapeuta	CPS	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**Sin novedad**	**Planilla mes de diciembre No. 949685074**



Fisioterapeuta titulado con experiencia en la prevención, diagnóstico funcional, tratamiento y rehabilitación de lesiones musculoesqueléticas, neurológicas y deportivas. Capacitado en terapias manuales, electroterapia, ejercicio terapéutico y técnicas avanzadas como punción seca y kinesiotaping. Destacado por el trato humano, la capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario y el compromiso con la mejora continua del bienestar del paciente. Enfocado en la atención personalizada, la educación en salud y la promoción de estilos de vida saludables.

El profesional en fisioterapia cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director de cada centro vida, donde labora el fisioterapeuta como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores de los centros vida del municipio de Acacias - Meta.
- Realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores cuando lo amerite.
- Realizar el seguimiento profesional a casos especiales de los adultos mayores cuando este lo amerite.
- Realizar los ejercicios de terapia física de forma grupal e individual según sea el caso.

1945

- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 108. Fisioterapeuta Linda Lucia Cely realizando Electroterapia al adulto mayor Orlando Velasco del centro vida zona alta.</td><td>Registro Fotográfico 109. Fisioterapeuta Linda Lucia Cely realizando terapia grupal de movilidad articular general con los adultos mayores del centro vida zona alta.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 110. Fisioterapeuta Linda Lucia Cely realizando Valoración inicial al adulto mayor Raul Rubiano del centro vida zona alta.</td><td>Registro Fotográfico 111. Fisioterapeuta Efrain Merchan Linda Lucia Cely realizando valoración terapéutica al adulto mayor Luis Carlos Rodriguez del centro vida Dinamarca.</td></tr>
</table>

Anexo 12. Informe de actividades del profesional Fisioterapeuta Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.

1946

2.11 **Profesional en Psicología,** para para centro vida y de promoción hogar San José con experiencia profesional igual o mayor a dos (02) años y experiencia específica con población adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.

Tabla 31. Descripción personal contratado por CPS Psicología Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Marbelia García	Psicología	CPS	Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José	**Planilla mes de diciembre No.9496900994**



Marbelia García, Psicóloga con énfasis profesional del acompañamiento psicosocial, considero que las personas con vocación y liderazgo, alcanzan con éxito nuevos objetivos propuestos y planificados desarrollando estrategias de proyectos que enfaticen su labor como profesional persona y ser humano, de la misma forma respondiendo con responsabilidad, ética y valores llevando siempre la perseverancia, tener la capacidad y habilidades de sí misma. Mi experiencia laboral está enfocada en la intervención social con énfasis del acompañamiento psicosocial en sensibilizar las poblaciones en los distintos entornos sociales, entre otros.

La profesional en psicología cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro vida del municipio de Acacias Meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Llevar evolución de los usuarios atendidos.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.

1947

- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José, Centros Vida Zona Alla y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL PSICOLOGÍA



Registro Fotográfico 112. *Psicóloga Marbelia García realizando Intervención individual a la adulta mayor Filomena de modalidad externa del hogar san José.*



Registro Fotográfico 113. *Psicóloga Marbelia García realizando Intervención individual a la adulta mayor Florinda Sanabria de modalidad interna del hogar san José.*

1948



Registro Fotográfico 114. *Psicóloga Marbelia García realizando acompañamiento a la adulta mayor Rosa Elena Pérez de modalidad externa del hogar san José.*



Registro Fotográfico 115. *Psicóloga Marbelia García de realizando Taller estimulación cognitiva con los adultos mayores del hogar san José.*

Anexo 13. Informe de actividades de la profesional en psicología Hogar San José, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad. social.

2.12 Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.

Tabla 32. Descripción personal contratado por CPS Psicología.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Betsy Stella Orjuela Pinto	Psicología	CPS	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**Planilla mes de diciembre No. 8604964535**



Psicóloga, con más de 15 años de experiencia en procesos de intervención, atención, planeación y desarrollo de capacitación de personal en habilidades comunicativas, escucha activa, capacidad de análisis, capacidad de trabajar en equipo y buen manejo de relaciones interpersonales.

Trabajo terapéutico con jóvenes y adultos y en general en poblaciones vulnerables enfocado al mejoramiento personal; experiencia en la evaluación y tratamiento psicológico para procesos de crecimiento personal, proyecto de vida a través de la psicoterapia humanista.

1949



La profesional en psicología cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro vida del municipio de Acacias Meta.
- Realizar atenciones en trabajo social y orientación psicosocial, dirigida a los adultos mayores del Centros vida del municipio de acacias meta.
- Presentar cronograma de actividades al contratante (Director) para avalar la ejecución del presente contrato.
- Realizar acompañamientos sociales a los usuarios sujetos de atención y su entorno familiar en caso de que requiera.
- Mostrar evolución y resultado de los casos atendidos.
- Realizar visitas domiciliarias por solicitudes de cupos donde se verifique el estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor.
- Hacer visitas domiciliarias para la verificación del estado familiar, afectivo y socioeconómico del adulto mayor perteneciente al programa (Hogar San José, Centros Vida Zona Alla y Dinamarca).
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

1950

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL PSICOLOGÍA



Registro Fotográfico 116. *Psicóloga Betsy Orjuela realizando atención individual a la adulta mayor María Ladino del centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 117. *Psicóloga Betsy Orjuela realizando atención individual al adulto mayor Feminiano Ruiz del centro vida zona alta.*



Registro Fotográfico 118. *Psicóloga Betsy Orjuela realizando atención individual a la adulta mayor Nelly Gachancipa del centro vida Dinamarca.*



Registro Fotográfico 119. *Psicóloga Betsy Orjuela realizando atención individual al adulto mayor Luis Carlos Rodríguez del centro vida Dinamarca.*

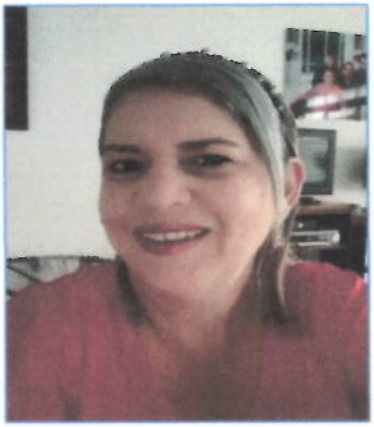
Anexo 14. Informe de actividades de la profesional en psicología del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y pago de planilla de seguridad social.

1957

2.13 Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar San José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratación por CPS.

Tabla 33. Descripción personal contratado por CPS enfermera Jefe.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Patricia Gonzalez	Enfermera jefe	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca	**Sin novedad**	**Planilla mes de diciembre No.92229196**



Profesional de Enfermería con una sólida formación académica y una amplia experiencia en el campo de la enfermería, estoy segura de que puedo contribuir de manera significativa a su equipo.Graduada de la Universidad de los llanos como Enfermera, he adquirido habilidades y conocimientos adquiridos que me han permitido desempeñarme con éxito en entornos clínicos, consulta externa y exigentes. Durante mis 27 años de experiencia laboral, he trabajado en la central de urgencias, centro carcelario, unidades de atención a pacientes geriátricos, consulta externa y secretaria de salud, lo que me ha brindado una comprensión integral de las necesidades de los pacientes y la capacidad de proporcionar un cuidado compasivo y eficiente.

La profesional en enfermería cumplirá con las siguientes funciones:

- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida donde labora, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Llevar estricto control y diligenciamiento de las planillas de asistencia y control de horario con sus debidos soportes del personal de enfermería.
- Realizar los debidos llamados de atención y seguimiento de las actividades del personal de enfermería.
- Llevar estricto control sobre los insumos asistenciales que se empleen en el desarrollo del objeto del contrato.
- Realizar visitas a los adultos mayores y su entorno familiar en caso de que se requiera.
- Realizar la respectiva verificación del estado de salud de los adultos mayores y adelantar los acompañamientos en la dispensación y verificación de los Kardex de medicamentos.

1952

- Hacer capacitaciones al personal auxiliar de enfermería que adelanta tareas de cuidado en adulto mayor en el desarrollo del convenio de asociación N° OCA-1191-2025.
- Consultar permanentemente el correo electrónico para estar informado de las diferentes actividades que se programen y mantener comunicación permanente vía teléfono celular para atender cualquier requerimiento de forma oportuna.
- Identificar, caracterizar u efectuar el registro detallado de la población sujeto de atención de Centro Vida que atiende.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO JEFE DE ENFERMERIA



Registro fotográfico 120. *Jefe De Enfermera Patricia González recibiendo bitácora por parte de la asistente*



Registro fotográfico 121. *Jefe de enfermería Patricia Gonzalez en revisión de las bitácoras de los adultos mayores del hogar san jose.*

1953



Registro fotográfico 122. *Jefe de Enfermería Patricia Gonzalez en revisión de citas medicas con la auxiliar de referencia Luz Mery Infante.*



Registro fotográfico 123. *Jefe de Enfermería Patricia Gonzalez dirigiendo reunión mensual y capacitación con el personal de enfermería.*

Anexo 15. Informe de actividades del profesional jefe de enfermería, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.

2.14 1 Instructor(a) de manualidades: técnico laboral por competencias en auxiliar geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. este técnico prestara sus servicios para el centro vida y de promoción Hogar San José contratación por CPS.

Tabla 34. Descripción personal contratado por CPS Instructor de manualidades Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Andrea del Pilar Fagua Reinoso	Instructor de manualidades	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	Sin novedad	**Planilla mes de diciembre No. 9495680935**

1954



Licenciada en Ciencias Naturales y Educación ambiental, Diplomado en Gerontología con responsabilidad y dedicación para mejorar el aprendizaje y el potencial de los estudiantes; tengo 10 años de experiencia como docente en preescolar y primaria así como habilidad natural de liderazgo en el aula; también me he desempeñado como promotora de lectura, escritura y oralidad de la Biblioteca Pública Municipal de Acacias con experiencia de 4 años trabajando con diferentes poblaciones niños, jóvenes, adultos, privados de la libertad y adulto mayor; además con experiencia de un año en realización de talleres sobre laborterapia con adulto mayor fortaleciendo habilidades manuales, sensoriales, motores y cognitivas.

El instructor de manualidades cumplirá con las siguientes funciones:

- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José del municipio de Acacias Meta.
- Realizar actividades de manualidades con el adulto mayor.
- Realizar en conjunto con otro técnico el manejo de la huerta junto con el adulto mayor.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

1955

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTRUCTOR DE MANUALIDADES



Registro fotográfico 124. *Instructora de Manualidades Andrea Fagua dirigiendo actividad de correspondiente al coloreado de un pez en forma de mándala y luego rasgaron papel para decorar el fondo.*



Registro fotográfico 125. *Instructora de Manualidades Andrea Fagua realizando actividad de elaboración una canasta en foami y botella plástica; para el manejo de las tijeras y el uso de la pistola de silicona.*



Registro fotográfico 126. *Instructora de Manualidades Andrea Fagua dirigiendo el coloreado de un jarrón y decoración de flores con los desechos de los colores; actividad desarrollada en el cuaderno.*



Registro fotográfico 127. *Instructora de Manualidades Andrea Fagua dirigiendo elaboración de dibujos a partir de las figuras geométricas.*

Anexo 16. Informe de actividades del instructor de manualidades, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.

1956

2.15 Enlace: profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el centro vida y de promoción hogar san jose, es el enlace directo con la administración municipal en el desarrollo de actividades interinstitucionales programadas entre la población beneficiaria y el municipio.

Tabla 35. Descripción personal contratado por CPS Enlace Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
María Eugenia Aguirre	Enlace	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca	**Planilla mes de diciembre No. 83674408**



Administradora de Empresas y especialista en Gerencia Social, mi mayor experiencia ha sido en la planeación formulación y ejecución de programas sociales nacionales, durante varios años fui la coordinadora administrativa y operativa del programa pae lo que me permitió adquirir una gran experiencia y criterio en la ejecución de programas cuya finalidad es el bienestar de la población más vulnerable, a lo largo del tiempo adquirí una habilidad para la socialización de las problemáticas que se pueden presentar con los diferentes grupos de colaboradores en los distintos trabajos logrando así poder llegar a conclusiones óptimas en beneficio al adecuado desarrollo de todas las actividades.

El enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Coordinar reuniones y capacitaciones que crea necesaria, tanto de la secretaria social y demás dependencia de la administración municipal de la alcaldía de Acacias, que con lleven a mejorar la atención las actividades realizadas en el Centro Vida y Centro de promoción Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

1957

- Prever que se cuenten con todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.
- Velar por la eficiente ejecución de las actividades del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Union Temporal Cuidado y Esperanza 2026.
- Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o Indirectamente con el Centro Vida y de Promocion Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.
- Coordinar la ejecución de cada una de las actividades previstas dentro del convenio de Asociación N° OCA-1191-2025, suscrito entre el Municipio de Acacias.
- Las demás que le sean asignadas por el contratante para una correcta ejecución del objeto contractual.
- Coordinar y revisar junto con la directora las actividades a desarrollar durante los cronogramas de trabajo presentado por el equipo de trabajo.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogados como faltas graves e incumplimiento al objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENLACE HOGAR SAN JOSE



Registro fotográfico 128. *Profesional de enlace del Hogar San José María Eugenia Aguirre en reunión con el personal de nómina y CPS del hogar.*



Registro fotográfico 129. *Profesional de enlace del Hogar San José María Eugenia Aguirre en reunión con las auxiliares de enfermería del hogar san jose.*

1958



Registro fotográfico 130. *Profesional de enlace del Hogar San José María Eugenia Aguirre en reunión con el adulto mayor Juan Pablo Riaño de modalidad externa del hogar san jose.*



Registro fotográfico 131. *Profesional de enlace del Hogar San José María Eugenia Aguirre recibiendo reporte por parte de la auxiliar de enfermería Yessica Toro.*

Anexo 17. Informe de actividades del enlace del centro de promoción y centro vida hogar san José, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.

2.16 Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social con población adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requisitos y requerimientos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018.

Tabla 36. Descripción personal contratado por CPS licenciado en educación física y deportes.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Gloria Nancy Rojas	Técnico en educación física	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	Sin novedad	**Planilla mes de diciembre No. 9497995468**



Licenciada en educación básica con énfasis en educación física, experiencia en aplicar actividad física para personas mayores. Experiencia en el manejo de diversas actividades físicas y recreativas, incluyendo: actividad Física adaptada a personas mayores según las necesidades y capacidades de este grupo poblacional de forma individual o grupal, danza, psicomotricidad, juegos tradicionales, actividades lúdicas y recreativas que promueven la socialización, la memoria y la atención. Además, me apasiona mi profesión y el impacto positivo que se refleja en las personas mayores cuando participan de cada actividad que programo.

1959

El profesional en educación física cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director correspondiente a su sitio de trabajo, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar atenciones e Intervenciones físicas y pedagógicas dirigidas a los adultos mayores de cada punto de trabajo.
- Realizar actividades grupales donde se refleje atención a la población adulta mayor
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PROFESIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 132. Edufisico Gloria Nancy Rojas dirigiendo la actividad de juego de tejo con los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san jose.</td>
<td>Registro Fotográfico 133. Edufisico Gloria Nancy Rojas dirigiendo ejercicio grupal con balón para personas con movilidad reducida consiste en dinámicas sencillas que favorecen la coordinación óculo-manual.</td>
</tr>
</table>

1960

	
Registro Fotográfico 134. *Edufisico Gloria Nancy Rojas en actividad de juego de dominó, donde se utilizó este recurso lúdico fortaleciendo las reglas básicas, manipulacion las fichas y participa en la dinámica de emparejar números*	***Registro Fotográfico 135.*** *Edufisico Gloria Nancy Rojas dirigiendo intervención individual con el adulto mayor Ricardo Diaz en manejo de ejercicios de fuerza y flexibilidad.*

Anexo 18. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.

2.17 Jefe de cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura correcta.

Tabla 37. Descripción personal contratada por CPS Jefe de cocina Hogar San José.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
José Miguel Fagua	Jefe de cocina Hogar San José	CPS	Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José	**Planilla mes de diciembre No. 9495786289**

1951



Técnico Profesional en Gastronomía con experiencia en cadenas hoteleras de renombre como JW Marriott y Marriott Courtyard, Cosmos Bogotá además de ser instructor de programas de formación en el área de gastronomía del convenio SENA-Alcaldía de Acacías, es un profesional altamente capacitado en la dirección de equipos de cocina, la creación y supervisión de menús, y la formación de nuevos talentos en el ámbito gastronómico. Con una sólida experiencia en la industria hotelera y educativa, este perfil combina habilidades técnicas, creativas y pedagógicas, asegurando la calidad de los productos culinarios y el desarrollo de las competencias gastronómicas.

El jefe de cocina del Hogar San José cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar el informe mensual, que será entregado al Municipio de Acacias. una vez sean recolectados todos los Insumos para este.
- Jefe de cocina realizara la prueba de sabor color y temperatura de alimentos, y cumplimiento de los ciclos de menús.
- Evalúa procesos de congelamiento y refrigeraciones en los alimentos.
- Realizar supervisión a la rotulación de los diferentes productos que se almacena al igual que diligenciar formato de peps de la materia perecedera.
- Pagar seguridad como establece la Ley.
- Dirigir al grupo manipulador de alimentos sobre las practicas adecuadas al momento de realizar actividades dentro de la cocina.
- Elaborar cuadros de turnos para llevando control de los diferentes horarios de alimentación y su carga durante las diferentes jornadas.
- Solicitar y recibir las materias primas a los diferentes proveedores garantizando la calidad y seguridad de los diferentes alimentos suministrados.
- Diligenciar formatos de temperatura de neveras, alimentos de los centros vida según lo requiera.

1962

REGISTRO FOTOGRÁFICO JEFE DE COCINA



Registro Fotográfico 136. *Jefe de cocina del hogar San José, realizando verificación de los alimentos dentro del área de grano en el hogar san jose.*



Registro Fotográfico 137. *Jefe de cocina del hogar san José, realiza la supervisión y toma de gramajes de las proteínas que se suministran en el hogar san José.*



Registro Fotográfico 138. *Jefe de cocina del hogar san jose, realizando revisión de los alimentos precederos que se almacenan en bodega en el hogar san José.*



Registro Fotográfico 139. *Jefe de cocina realizando verificación de las fechas de vencimiento de los alimentos en el hogar san jose.*

Anexo 19. Informe de actividades del Jefe de cocina Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.

1963

2.18 PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA, con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontologicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus referentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.

Tabla 38. Descripción personal contratado por CPS profesional en gerontología.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Marcela de Jesús Carmona	Gerontología	CPS	Centro de promoción social y Centro Vida Hogar San José	Sin novedad	**Planilla mes de diciembre No. 4630371712**



Gerontóloga con formación teórica práctica en tres áreas fundamentales de acción como lo son promoción, prevención e intervención gerontológica, en condiciones de aplicar el conocimiento acerca del desarrollo del individuo para identificar los cambios normales y patológicos que se presentan en el proceso de envejecimiento, mediante estrategias de intervención que responden a las características, necesidades y expectativas de la población en riesgo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Mi experiencia me ha permitido desarrollar un gran sentido de responsabilidad y me siento capaz de garantizar con efectividad la aplicación de mis conocimientos.

La profesional en gerontologia cumplirá con las siguientes funciones:

- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro de promoción y centro vida Hogar San José, centro vida zona alta y Dinamarca, y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.

1964

- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del centro de promoción social y centros vida Hogar San José Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades
- Deberá anexar el respectivo de asistencia.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GERONTOLOGIA

	
Registro Fotográfico 140. *Gerontóloga Marcela Carmona realizando taller denominado la Vejez y los trastornos de la marcha con los adultos mayores del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 141.*** *Gerontóloga Marcela Carmona realizando taller denominado la Vejez y los trastornos de la marcha con los adultos mayores del hogar san jose.*

Anexo 20. Informe de actividades Gerontología Hogar San José, cuenta de cobro y planilla pago seguridad social.

1965

3. PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA

3.1 Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 39. Personal auxiliar de servicios generales.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
Una auxiliar de servicios generales	Centro Vida Zona Alta	De 7:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm de Lunes a viernes.
Una auxiliar de servicios generales	Centro Vida Dinamarca	De 7:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm de Lunes a viernes.

Tabla 40. Descripción del personal contratado para servicios generales.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Johana Avila	Auxiliar de servicios generales	Contrato fijo	Sin novedad	Centro Vida Zona Alta	**Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984**
Karen Sthepany Gutierrez	Auxiliar de servicios generales	Contrato fijo	Sin novedad	Centro Vida Dinamarca	

Funciones del personal auxiliar de servicios generales Centro Vida Zona Alta y Dinamarca:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre limpieza y desinfección.
- Observar rigurosamente las normas que en el manual de funciones le fija la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.

1966



- Asistir a las reuniones programadas por el jefe inmediato.
- Establecer constante comunicación con sus superiores en procura del mejoramiento continuo de su puesto de trabajo y del establecimiento en general.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y su debido registro en los formatos establecidos.
- Informar por escrito con treinta (30) días de anticipación, su intención de dar por terminado el contrato de trabajo unilateralmente.
- Realizar la recepción y alistamiento de los insumos verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los elementos e insumos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar una adecuada limpieza y desinfección en las áreas comunes e instalaciones.
- Informar a su jefe inmediato cuando los suministros se estén acabando, con el fin de mantener los inventarios con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos asignados para el desarrollo de sus actividades
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de objetivos del SG-SSTI
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la unión temporal.
- Operar los equipos y herramientas a su Cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad qua le observe con el fin do hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizarlos datos de dirección y teléfono.

1967

- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y/o relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CENTRO VIDA ZONA ALTA

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 142. Auxiliar de servicios generales Johana Avila realizando limpieza y desinfección a los equipos de fisioterapia del centro vida zona alta.</td><td>Registro Fotográfico 143. Auxiliar de servicios generales Johana Avila realizando limpieza en el área de baños del centro vida zona alta.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 144. Auxiliar de servicios generales Johana Avila realizando limpieza en los consultorios del centro vida zona alta.</td><td>Registro Fotográfico 145. Auxiliar de servicios generales Johana Avila realizando limpieza de telarañas en los techos del centro vida zona alta.</td></tr>
</table>

1968

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CENTRO VIDA DINAMARCA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 146. Auxiliar de servicios generales Karen Gutiérrez realizando lavado y desinfección de las canecas de la basura en el centro vida Dinamarca.</td>
<td>Registro Fotográfico 147. Auxiliar de servicios generales Karen Gutiérrez realizando limpieza de los pisos del área de baños del centro vida Dinamarca.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 148. Auxiliar de servicios generales Karen Gutiérrez realizando limpieza en las zonas verdes del centro vida Dinamarca.</td>
<td>Registro Fotográfico 149. Auxiliar de servicios generales Karen Gutiérrez realizando limpieza de las telarañas en los techos del centro vida Dinamarca.</td>
</tr>
</table>

Anexo 21. Cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales de los tres centros, Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

1969

4. SALIDAS RECREATIVAS

4.1 Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.

Tabla 41. Salidas recreativas dentro o fuera del municipio de Acacias.

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	%
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio	Sesión	0	0	0	0	0%

Nota aclaratoria N° 1: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, no se llevo a cabo ninguna salida recreativa, teniendo en cuenta que dentro de la vigencia 2025, NO se contemplo ninguna unidad.*

5. KIT DE ASEO

Tabla 42. Descripción de elementos que componen el kit de aseo, el cual se entrega de forma mensual a cada uno de los usuarios del Centro Vida y Centro de promoción social Hogar San José, y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%

1970

5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José).	Unidad	0	0	0	0	0%
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1, otro en el mes 4 y uno último en el mes 8, para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	0	0	0	0	0%

1977

5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 195 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%
5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosan; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	0	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, NO se refleja cobro por concepto de los ítems 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9 teniendo en cuenta que dentro de la vigencia 2025, NO se contempló ninguna unidad.*

1977

6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA

6.1 Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, Predio con las siguientes especificaciones tecnicas minimas: que cuente un area con minimo 4 consultorios de 9 m2, 4 banos, cocina de 50 m2, 1 cuarto de aseo, area cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarron o en cercanias de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda debera cumplir con espacios establecidos minimos en la Resolucion No. 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion social.

Tabla 43. Relación pago de arriendo C.V Zona Alta

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta	Días	6	6	6	0	100%

Gráfica 10. Ítem 6.1. **Arriendo Centro Vida Zona Alta.**



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se realizaron 6 días por concepto de servicio de arriendo para el Centro Vida Zona Alta; teniendo un acumulado de 6 días, con un porcentaje de ejecución a la fecha del 100% (para la vigencia 2025). Quedando pendiente por ejecutar 0 días (para la vigencia 2025).

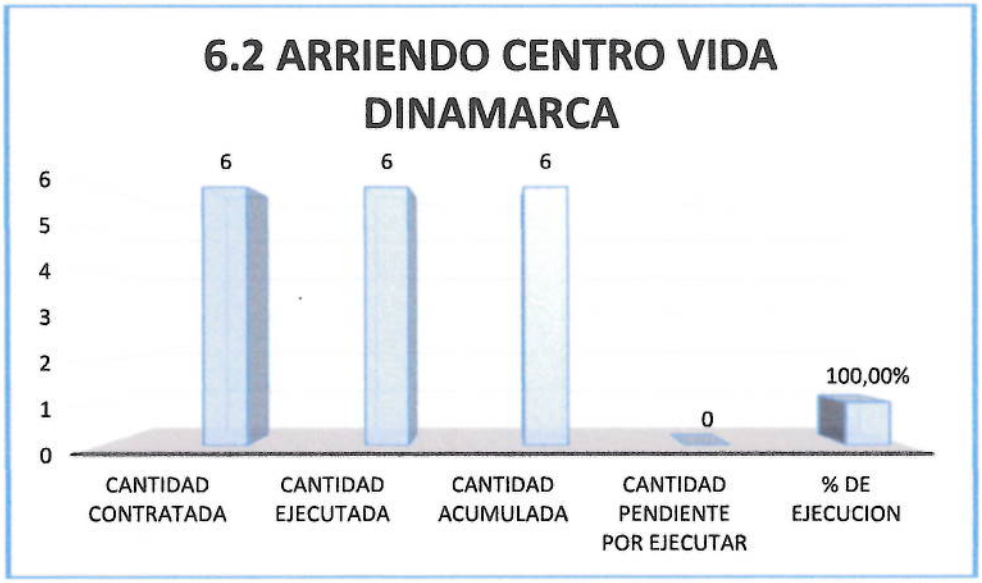
1993

6.2 Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, Predio con las siguientes especificaciones tecnicas minimas: un área donde se cuente con 3 consultorios de 9 m2, una cocina de 30 m2, 1 salon y 4 banos, 1 cuarto de aseo, area cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el sector urbano del centro poblado Dinamarca Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda debera cumplir con espacios establecidos minimos en la Resolucion No. 055 de 2018.expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.

Tabla 44. Relación pago de arriendo C.V Dinamarca

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca	Días	6	6	6	0	100%

Gráfica 11. Ítem 6.2. **Arriendo Centro Vida Dinamarca.**



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se realizaron 6 días por concepto de servicio de arriendo para el Centro Vida Dinamarca; teniendo un acumulado de 6 días, con un porcentaje de ejecución a la fecha del 100%. (para la vigencia 2025). Quedando pendiente por ejecutar 0 días (para la vigencia 2025).

Anexo 22. Soporte del pago de arriendo de los centros vida Zona Alta y Dinamarca.

1924

7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES

7.1 Tabla 45. Características de los uniformes.

7	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
SUMINISTRO DE UNIFORMES							
7.1	Buso tipo polo manga corta blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseno, logo y color debera ser aprobado por la supervisión.	Unidad	0	0	0	0	0
7.2	Pantalon de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	0	0	0	0	0
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorizacion del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	0	0	0	0	0
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodon, suela de caucho vulcanizado antideslizante.tallas de la 34 a la 43. Previa aprobacion de la interventoria y secretaria social de educacion y deportes.	Unidad	0	0	0	0	0
7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promocion Hogar San Jose (70). El modelo sera aprobado por la supervision y/o internventoria y secretaria social de educacion y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San Jose.	Unidad	0	0	0	0	0
7.6	Toalla de Cuerpo de Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodon Absorbente. Tejido suave de color para los usuarios del centro de promocion Hogar San Jose previam ente autorizado con la supervision, bordadas con logos institucionales. Previa aprobacion de la interventoria y/o Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes. Para los adultos mayores modalidad Centro de	Unidad	0	0	0	0	0

1995

	Promocion Hogar San Jose (70).						
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio n tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	0	0	0	0	0
7.8	capa gavan impermeable grueso, larga con capucha	Unidad	0	0	0	0	0
7.9	Paraguas tipo golf descripciones: mango recto en espuma, apertura automatica y cierre manual, costillas con acabados, 190 medidas 27" x 8 cascos bara de 14 ml de diametro costillas 71 cm cobertura 114 cm, casco 44 x 62.5cm marcado en screen full color hasta cuatro tintas, el diseno del estampado sera aprobado por la supervision. Los cuales quedan distribuidos asi: 2 para centro vida Zona alta, 2 para centro vida Dinamarca y 4 para centro vida y de promocion hogar San Jose, para hacer la tarea del traslado del adulto mayor cuando asista a sus citas medicas en compania de la auxiliar de enfermeria.	Unidad	0	0	0	0	0

Nota aclaratoria: Para el periodo comprendido del 26 de diciembre y 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item.

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA.

8.1 Tabla 46. Mantenimientos preventivos y correctivos

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global (1)	$0	$0	$0	0%
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global (1)	$0	$0	$0	0%
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global (1)	$0	$0	$0	0%
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global (1)	$0	$0	$0	0%
8.5	Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y	Global (1)	$0	$0	$0	0%

1976

	demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José) .					
8.6	Equipo de dotación para personal de mantenimiento (Delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora. Será entregado tres dotaciones. Con relación a las botas de seguridad caña alta; estas serán entregadas una sola vez al inicio del Contrato.	**Dotación (3)**	**$0**	**$0**	**$0**	0%
8.7	Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	**Par (1)**	**$0**	**$0**	**$0**	0%

Nota aclaratoria: Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de ninguno de los ítems relacionados anteriormente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 no se contempló la entrega de ninguno de ellos.

9. PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA

9.1 6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.

Tabla 47. Personal auxiliar de servicios generales.

CANTIDAD	LUGAR	HORARIO
Cinco auxiliares de servicios generales	Centro de promoción Social y Centro Vida Hogar San José.	De 6:00 am a 2:00 pm y de 10:00 am a 6:00 pm de Domingo a domingo.
Una auxiliar de servicios generales encargada del área de lavandería.	Centro de promoción Social y Centro Vida Hogar San José.	De 6:00 am a 2:00 pm de Domingo a domingo.

Tabla 48. Descripción del personal contratado para servicios generales.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD	SITIO DE TRABAJO	PAGO DE SEGURIDAD
Jessica Paola Mejia	Auxiliar de Servicios Generales y	Contrato a término fijo	Sin novedad		
Patricia Castañeda Diaz		Contrato a término fijo	Sin novedad		

1977.

Kelly Julieth Jara Cárdenas		Contrato a término fijo	Sin novedad	Hogar San José	**Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984**
Cecilia Jiménez Cedano		Contrato a término fijo	Sin novedad		
Martha Cecilia González		Contrato a término fijo	Sin novedad		
Claudia Murillo	Lavandería	Contrato a término fijo	Sin novedad		

Funciones del personal auxiliar de servicios generales Hogar San José:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre limpieza y desinfección.
- Observar rigurosamente las normas que en el manual de funciones le fija la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Asistir a las reuniones programadas por el jefe inmediato.
- Establecer constante comunicación con sus superiores en procura del mejoramiento continuo de su puesto de trabajo y del establecimiento en general.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y Su debido registro en los formatos establecidos.
- Informar por escrito con treinta (30) días de anticipación, su intención de dar por terminado el contrato de trabajo unilateralmente.
- Realizar la recepción y alistamiento de los insumos verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los elementos e insumos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar una adecuada limpieza y desinfección en las áreas comunes e instalaciones.
- Informar a su jefe inmediato cuando los suministros se estén acabando, con el fin de mantener los inventarios con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

1978

- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos asignados para el desarrollo de sus actividades.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de objetivos del SG-SSTI
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la Union Temporal.
- Operar los equipos y herramientas a su Cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad qua le observe con el fin de hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos de baja calidad.
- Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizarlos datos de dirección y teléfono.
- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y/o relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.

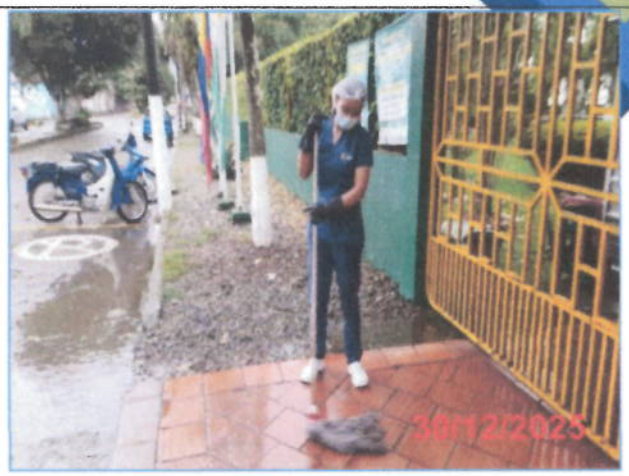
REGISTRO FOTOGRÁFICO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES HOGAR SAN JOSÉ

	
Registro Fotográfico 150. *Auxiliar de servicios generales Claudia Castañeda realizando lavado y desinfección de las ventanas del área de cocina del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 151.*** *Auxiliar de servicios generales Kelly Jara realizando limpieza en el andén del frente del hogar san jose.*

1979

	
Registro Fotográfico 152. *Auxiliar de servicios generales Cecilia Jiménez realizando limpieza en el área de capilla del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 153.*** *Auxiliar de servicios generales Claudia Murillo realizando lavado de las prendas dentro del área de lavandería del hogar san jose.*
	
Registro Fotográfico 154. *Auxiliar de servicios generales Martha Cecilia González realizando organización de la ropa en bolsas en el área de lavandería del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 155.*** *Auxiliar de servicios generales claudia Patricia Castañeda realizando organización de la ropa en bolsas en el área de lavandería del hogar san jose.*

1980

	
Registro Fotográfico 156. *Auxiliar de servicios generales Cecilia Jiménez realizando limpieza en las zonas verdes del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 157.*** *Auxiliar de servicios generales Kelly Jara realizando limpieza en los pisos del área de ingreso del hogar san jose.*
	
Registro Fotográfico 158. *Auxiliar de servicios generales Jessica Paola Mejia realizando limpieza en el área de bienestar del hogar san jose.*	***Registro Fotográfico 159.*** *Auxiliar de servicios generales Martha Cecilia González realizando limpieza en los equipos de fisioterapia del hogar san jose.*

Nota: el cuadro de turnos de las auxiliares de servicios generales se evidencia en el anexo 21.

9.2 Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promocion Hogar San Jose , asi como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres ultimos centros vida zona alta y dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia minima de un año en mantenimientos locativos..Este personal contratado por nomina, deberan recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pension y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberan ser pagas.

1981

Tabla 49. Descripción auxiliar de mantenimiento.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD	SITIO DE TRABAJO	PLANILLA DE SEGURIDAD
Edgar Yesid Roldan Amaya	Auxiliar de Mantenimiento	Contrato a término fijo	Sin novedad	Hogar San José	**Planilla pensión diciembre - Salud enero No. 9499560984**

Funciones del personal auxiliar de mantenimiento:

- Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre mantenimiento preventivo y correctivo.
- Observar rigurosamente las normas que en el manual de funciones le fija la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, debido a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Verificar y coordina junto al jefe inmediato las tareas de mantenimiento a realizar en cada uno de los centros vida.
- Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria Vigente y velar por mantener una buena presentación personal.
- Asistir a las reuniones programadas por el jefe inmediato.
- Establecer constante comunicación con sus superiores en procura del mejoramiento continuo de su puesto de trabajo y del establecimiento en general.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado en el operador en la etapa de alistamiento y Su debido registro en los formatos establecidos.
- Informar por escrito con treinta (30) días de anticipación, su intención de dar por terminado el contrato de trabajo unilateralmente.
- Realizar la recepción y alistamiento de los elementos e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los elementos e insumos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Garantizar un adecuado mantenimiento de las zonas verdes de los centros vida.
- Informar a su jefe inmediato cuando los suministros se estén acabando, con el fin de mantener los inventarios con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

1982

- Reportar oportunamente daños o fallas en equipos asignados para el desarrollo de sus actividades
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de objetivos del SG-SSTI
- Diligenciar formatos requeridos por la dirección operativa.
- Realizar todas las operaciones y procedimientos establecidos por la Union Temporal.
- Operar los equipos y herramientas a su Cargo de la mejor manera posible, avisando a tiempo cualquier irregularidad qua le observe con el fin do hacer los correctivos a tiempo y evitando que se presente un daño mayor o produzca productos defectuosos de baja calidad.
- Realizar su actividad en armonía con sus demás compañeros de trabajo teniendo en cuenta que toda actividad hace parte de una cadena y es el resultado del esfuerzo conjunto de muchas otras personas. Cumplir con el horario de llegada y salida establecidas por el empleador.
- Estar atento a las llamadas que al celular le haga el empleador.
- Suministrar información exacta y precisa del lugar de su residencia como dirección y teléfono.
- Informar al empleador los cambios de residencia para actualizarlos datos de dirección y teléfono.
- Programar, en la medida que le sea posible, las citas médicas y odontológicas en horas que no obstaculicen el desarrollo normal del trabajo ya programado. Se exceptúan las urgencias y/o relacionado con los accidentes de trabajo que deben ser reportados forma inmediata y de la misma forma recibir la atención requerida.
- Realizar los mantenimientos necesarios tanto preventivos como correctivos que haya a lugar en las diferentes áreas de los centros vida.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DEL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO



Registro Fotográfico 160. *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldan realizando limpieza y dosificación al filtro de agua del hogar San José.*



Registro Fotográfico 161. *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldan realizando limpieza en las zonas verdes del hogar san jose.*

1983

	
Registro Fotográfico 162. *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldan instalando ventiladores en el centro vida de Dinamarca.*	***Registro Fotográfico 163.*** *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldan realizando instalación de tomacorriente en el centro vida Dinamarca.*
	
Registro Fotográfico 164. *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldanpodando la cerca viva del hogar san jose*	***Registro Fotográfico 165.*** *Auxiliar de mantenimiento Edgar Yesid Roldan realizando limpieza de los árboles del hogar san jose.*

Anexo 23. Informe de actividades auxiliar de mantenimiento.

9.3 **Asistente Administrativo:** Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formacion tecnica en areas administrativas y/o sistemas con minimo 2 anos de experiencia en areas administrativas, el cual sera el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promocion Hogar San Jose, recepcion verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos deenfermeria entregado al Centro de Promocion y Centro Vida Hogar SanJose; asi como la recepcion y entrega de encomiendas y correspondencia. Sera encargado ademas de llevar de manera ordena y segun la normatividad el archivo documental del Hogar San Jose, debera ser vinculado mediante contrato CPS.

1984

Tabla 50. Descripción asistente administrativo.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD	SITIO DE TRABAJO	PLANILLA DE SEGURIDAD
Olga Lucia Moreno Contreras	Asistente administrativo	Contrato a término fijo	Sin novedad	Centro de promoción social Hogar San José	**Planilla mes de diciembre No. 83140937**



Técnica profesional en administración, con habilidad para adaptarse a las diferentes necesidades de la empresa, garantizando calidad, eficiencia y asumiendo un alto sentido de pertenencia.

Funciones del personal asistente administrativo:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Ser el apoyo administrativo de la directora y el enlace de cada centro vida
- Recibir correspondencia y distribuirla a la dependencia correspondiente
- Estar atenta de los correos electrónicos y dar respuesta a tiempo en caso de ser necesario
- Entregar los formatos al personal del centro vida
- Recibir mercancías que lleguen a cada centro vida
- Responder la correspondencia que llega a la sede
- Agendar y programar las reuniones que realice las directoras y/o enlaces de los centros vida
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida y promoción Hogar San José y centros vida de Zona alta y Dinamarca y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Llevar inventarios y dar de baja de los elementos de cada centro vida.

1485

- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO HOGAR SAN JOSÉ

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 166. Asistente Administrativa Olga Lucia Contreras realizando toma de apuntes en la reunión con la unión temporal.</td><td>Registro Fotográfico 167. Asistente Administrativa Olga Lucia Contreras haciendo entrega de pañales a la auxiliar de enfermería Mireya Alape del hogar san jose.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico 168. Asistente Administrativa Olga Lucia Contreras recibiendo correspondencia por parte del guarda de seguridad del hogar san jose.</td><td>Registro Fotográfico 169. Asistente administrativa Olga Lucia Contreras fijando formatos de la ruta de aseo en el área de bienestar del hogar san jose.</td></tr>
</table>

Anexo 24. Informe de actividades del auxiliar administrativo Hogar San José.

1986

9.4 Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formacion tecnica en areas administrativas y/ sistemas con minimo 2 anos de experiencia en areas administrativas, el cual sera el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, recepcion verificacion y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado a los Centros Vida Zona Alta y Dianamarca; asi como la recepcion y entrega de encomiendas y correspondencia. Sera encargado ademas de llevar de manera ordena y segun la normatividad el archivo documental de estos centros vida, debera ser vinculado mediante contrato CPS.

Tabla 51. Descripción asistente administrativo.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD	SITIO DE TRABAJO	PLANILLA DE SEGURIDAD
Ricardo Acevedo	Asistente administrativo	Contrato a término fijo	Sin novedad	Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca	**Planilla mes de diciembre No. 1208693021**



Auxiliar administrativo con habilidades para la organización, gestión documental y apoyo en procesos administrativos, cuento con capacidad para manejar herramientas ofimáticas, realizar atención al cliente, elaborar informes y apoyar en la coordinación de actividades dentro del lugar de trabajo. Me caracterizo por ser una persona responsable, organizada, con buena comunicación y disposición para el trabajo en equipo, orientada al cumplimiento de objetivos y al mejoramiento continuo de los procesos administrativos.

Funciones del personal asistente administrativo:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Ser el apoyo administrativo de la directora y el enlace de cada centro vida
- Recibir correspondencia y distribuirla a la dependencia correspondiente
- Estar atenta de los correos electrónicos y dar respuesta a tiempo en caso de ser necesario
- Entregar los formatos al personal del centro vida
- Recibir mercancías que lleguen a cada centro vida
- Responder la correspondencia que llega a la sede
- Agendar y programar las reuniones que realice las directoras y/o enlaces de los centros vida
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del centro vida y promoción Hogar San José y centros vida de Zona alta y Dinamarca y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.

1987

- ❖ Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- ❖ Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- ❖ Llevar inventarios y dar de baja de los elementos de cada centro vida.
- ❖ Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.
- ❖ Las demás que sean necesarias para la ejecución de su cargo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 170. Asistente administrativo Ricardo Acevedo realizando verificación del archivo recibido por parte de la auxiliar de archivo en el centro vida zona alta.</td>
<td>Registro Fotográfico 171. Asistente administrativo Ricardo Acevedo realizando entrega de papeleria a la auxiliar de enfermería Adriana Roldan del centro vida zona alta.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Fotográfico 172. Asistente administrativo Ricardo Acevedo realizando entrega de formatos a la auxiliar de enfermería del centro vida Dinamarca.</td>
<td>Registro Fotográfico 173. Asistente administrativo Ricardo Acevedo tomando huellas de asistencia en las planillas de alimentación del centro vida zona alta.</td>
</tr>
</table>

Anexo 25. Informe de actividades del auxiliar administrativo Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

1988



10 MATERIALES MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA

10.1 Tapabocas desechable color azul de sujecion a la oreja con elástico base nylon de proteccion general con clip metalico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentacionen Caja de 50 unidades con empaque individual.

Tabla 52. Tapabocas desechable color azul.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.2 Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L.

Tabla 53. Guantes de látex de caucho natural.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.3 Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.

Tabla 54. Guantes de vinilo desechable.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN

1989

26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.4 GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejarán según la necesidad del contratista.

Tabla 55. Guantes quirúrgicos de látex.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.5 Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.

Tabla 56. Gorro desechable tipo oruga.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.6 Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas.

1990



Tabla 57. Sabana ajustable desechable.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.7 Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades

Tabla 58. Tiras reactivas para glucómetro.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.8 Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades

Tabla 59. Lanceta para punción capilar.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.9 Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semiimpermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".

1991



Tabla 60. Esparadrapo en tela cinta quirúrgica.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.10 Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m

Tabla 61. Micropore cinta adhesiva.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.11 Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.

Tabla 62. Venda elástica de poliéster.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.12 **Gasa hospitalaria** quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos.

Tabla 63. Gasa hospitalaria quirúrgica estéril.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.13 **Suero fisiológico:** Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml.

Tabla 64. Suero fisiológico: cloruro de sodio.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

10.14 **Alcohol antiséptico** al 70% por galón (3.7 Litros)

Tabla 65. Alcohol antiséptico al 70%.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.15 **Algodón** en rollo x 500 gramos

Tabla 66. Algodón en rollo.

1993



PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.16 Respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o sus equivalentes y complementarios).

Tabla 67. Respirador para partículas N95.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.17 Tintura de benjui frasco X 500cc.

Tabla 68. Tintura de benjui frasco.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

10.18 Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única.

1994



Tabla 69. Bata quirúrgica desechable.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11 MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA

11.1 **Guardián de Seguridad:** Recipiente cilíndrico para residuos cortopunzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.

Tabla 70. Guardian de seguridad.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

11.2 **Baja lenguas** desechables elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades.

Tabla 71. Baja lenguas desechables.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 paquetes	0	0	0	0%

1995



Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.3 Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda); adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm.

Tabla 72. Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.4 Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.

Tabla 73. Frasco recolector para orina.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	O paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumos.*

11.5 Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica.

Tabla 74. Vaselina pura pote x 500 g.

1196

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.6 Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio.

Tabla 75. Gel antinflamatorio para el dolor.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.7 Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada, así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades.

Tabla 76. Jeringa desechable de 1 ml

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

1997



11.8 Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades.

Tabla 77. Jeringa desechable de 3 ml.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.9 Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades.

Tabla 78. Jeringa desechable de 5 ml.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.10 Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades.

Tabla 79. Jeringa desechable de 10 ml.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre y 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

1997

11.11 Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml.

Tabla 80. Aceite puro de almendras 100%.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.12 Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg

Tabla 81. Rollo de papel Kraft.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 rollos	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.13 Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr.

Tabla 82. Crema para prevención de escaras.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.14Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón.

Tabla 83. Jabón quirúrgico de 3750 ml.

1999

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.15 Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones

Tabla 84. Garrafa de hipoclorito al 15%.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 galones	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.16 Crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt.

Tabla 85. Crema hidratante corporal con vitamina E.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 galones	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.17 Hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades.

Tabla 86. Hoja de bistury Nº 11.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 cajas	0	0	0	0%

1000

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.18 Crema para hongos clotrimazol al 1% presentación por 40 gr.

Tabla 87. Crema para hongos clotrimazol al 1%.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumos.*

11.19 PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables. Proporciona mediciones precisas y confiables.Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva.Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable.Su carcasa es liviana y resistente.El equipo es resistente al agua.Su apagado es automático.Tiene indicador de batería baja.Práctico estuche.Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulosFunciona con dos baterías AAACuenta con correa de seguridad y estucheRecomendado para uso en adulto.

Tabla 88. Pulso oxímetro con curva jumper.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.20 Ejercitador De Pedal Plegable Disenado para fortalecer los miembros superiores e inferiores.

- Con perilla de resistencia ajustable.
- Correa de sujecion en los pedales.
- Tapones anti-deslizantes.

2001



· De fácil uso con las manos.
· Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm

Tabla 89. Ejercitador de pedal.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.21 Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elasticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificacion. Material en latex, No son bandas cerradas.Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Domestico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.

Tabla 90. Set juego theraband.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 set	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

11.22 Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo. • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.

Tabla 91. Tensiómetro digital de brazo.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

2002



Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

11.23 Ultrasonido Portatil 3 En 1 Ultrasonido Portatil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequenas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W.

Tabla 92. Ultrasonido portátil.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

11.24 Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene:
-2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos
-1 par de agarres en lona con anclajes metalicos para los pies
-1 agarre en lona con anclaje para la puerta
-5 bandas de diferentes resistencias Teratubos:
-Amarillo (10 lbs)
-Verde (15 lbs)
-Rojo (20 lbs)
-Azul (25 lbs)

-Negro (30 lbs)
Medida de cada Banda: 110 cm
Ademas incluye practica bolsa para guardarlos.
Uso: Domestico Premium

Tabla 93. Bandas elásticas.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

11.25 Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (análoga) de piso, ref 142 kl uso: • balanza para pesar adultos de uso profesional • cuadrante fácil de leer de 165 mm • plataforma de

2003

perfil bajo especificaciones técnicas: • capacidad:150 kg / 330 libras • graduación: 0.5 kg / 1 libra • peso: 6.58 kg (14.5 libras) • dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto) • dimensiones de envió: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55

Tabla 94. Balanza mecánica de piso.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 Unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

12 ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA

12.1 Jabón en barra X 300 gr, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa, biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.

Tabla 95. Jabón en barra x 300 gr.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contemplo la entrega de ningún insumo.*

12.2 **Toalla de manos** fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente.

Tabla 96. Toalla de manos paquete x 150 und.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.3 **Suavizantes líquido** para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.

Tabla 97. Suavizantes líquidos para textil.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 bidones	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.4 **Pañal para adulto tallas:** M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: Cuerpo absorbente con doble capa de

2005



pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION) .

Tabla 98. Pañal para adulto.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.5 Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.

Tabla 99. Limpia vidrio presentación liquida.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.6 Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.

Tabla 100. Jabón lavaplatos crema de 1000 gr

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

1006

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.7 Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.

Tabla 101. Trapero en algodón de 1000 gr.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.8 Escoba multiusos con estructura de polipropileno, fibras sintéticas con las siguientes medidas: 12,5 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.

Tabla 102. Escoba multiusos con estructura de polipropileno.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.9 Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm.

Tabla 103. Cepillo de uso manual.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

2007

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.10 Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.

Tabla 104. Escobillón quita polvo limpiador de telarañas.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.11 Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm..

Tabla 105. Recogedor de plástico rígido.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 unidades	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.12 Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.

Tabla 106. Esponjilla de alambre x 24 und.

2008

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.13 Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und

Tabla 107. Esponja brillante x 12 und.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevo a cabo la entrega de este item, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.14 Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und.

Tabla 108. Bolsa plástica para basura color blanca 28x 40.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA VIGENCIA 2025	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
26 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	0 paquetes	0	0	0	0%

Nota aclaratoria: *Para el periodo comprendido del 26 de diciembre al 31 diciembre de 2025, NO se llevó a cabo la entrega de este ítem, teniendo en cuenta que dentro de la proyección realizada para la vigencia 2025, no se contempló la entrega de ningún insumo.*

12.15 Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und.

Tabla 109. Bolsa plástica para basura color verde 28 x40.